



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

SUMARIO

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS

2.1.1 PROYECTOS DE LEY

- 7-06/PL-000001, Proyecto de Ley de Asociaciones de Andalucía (*Informe de la Ponencia constituida en la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública*) 25.232

2.4 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

- Propuestas de Resolución, consecuencia de la emisión por el Parlamento de Andalucía del informe previsto en el artículo 31.4 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, 7-06/ILOU-000001 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.241
- Propuestas de Resolución, consecuencia de la emisión por el Parlamento de Andalucía del informe previsto en el artículo 31.4 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, 7-06/ILOU-000001 (*Calificación desfavorable e inadmisión a trámite*) 25.243

2.7 PREGUNTAS

2.7.2 PREGUNTAS ESCRITAS

- 7-05/PE-004139, relativa a actuaciones del Gobierno para aclarar las características de la planta de hormigones en Begíjar (Jaén) (*Contestación oral en Comisión*) 25.243
- 7-06/PE-000117, relativa a arreglo y reparaciones del colegio público de Infantil y Primaria Manuel Andújar, de La Carolina (Jaén) (*Decaimiento del trámite oral*) 25.244
- 7-06/PE-000306, relativa a ausencia de colaboración con la Comisión Municipal de Viviendas de El Puerto de Santa María por parte de la Delegación Provincial de Cádiz de

la Consejería de Obras Públicas y Transportes (<i>Decaimiento del trámite oral</i>)	25.244	– 7-06/PE-002816, relativa a nombramiento extraordinario de director/a en los centros educativos de Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25.248
– 7-06/PE-002805, relativa a nivel de satisfacción de los usuarios de las residencias de tiempo libre (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25.244	– 7-06/PE-002817, relativa a mejora del CEIP Madrigal y Padial, de Vélez de Benaudalla (Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25.249
– 7-06/PE-002806, relativa a desarrollo de la ATIPE de Guadix (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25.244	– 7-06/PE-002818, relativa a actuaciones en el CPR Las Ramblas, en El Pozuelo (Albuñol-Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25.249
– 7-06/PE-002807, relativa a exceso de horas extras en el hospital de Poniente de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25.245	– 7-06/PE-002819, relativa a actuaciones en el CPR Los Castaños, en Ventas de Zafarraya (Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25.250
– 7-06/PE-002808, relativa a diferencia de salario de las mujeres médicas con baja maternal del hospital de Poniente en El Ejido (Almería) respecto al resto de las trabajadoras en igual situación (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25.245	– 7-06/PE-002820, relativa a actuaciones en el CPR Las Acequias, en Mecina Bombarón (Alpujarra de la Sierra-Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25.250
– 7-06/PE-002809, relativa a alto porcentaje variable del sueldo del personal médico del hospital de Poniente en Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25.246	– 7-06/PE-002821, relativa a actuaciones en el CPR Los Ríos, en Arenas del Rey (Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25.250
– 7-06/PE-002810, relativa a movilidad geográfica del personal sanitario del hospital de Poniente, de El Ejido (Almería) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25.246	– 7-06/PE-002822, relativa a actuaciones en el CPR Sierra Blanca, en Beas de Guadix (Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25.251
– 7-06/PE-002811, relativa a solicitudes del personal médico para abandonar el hospital de Poniente en Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25.246	– 7-06/PE-002823, relativa a actuaciones en el CPR Alpujarra, en Bérchules (Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25.251
– 7-06/PE-002812, relativa a previsiones educativas en Armilla (Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25.247	– 7-06/PE-002824, relativa a actuaciones en el CPR Barranco de Poqueira, en Capileira (Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25.251
– 7-06/PE-002813, relativa a situación del CPR Sierra de Lújar, en Gualchos-Castell (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25.247	– 7-06/PE-002825, relativa a actuaciones en el CPR Francisco Ayala, en Fátima (Huéscar-Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25.252
– 7-06/PE-002814, relativa a situación del CEIP Nuestra Señora del Carmen, en Gualchos-Castell (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25.248	– 7-06/PE-002826, relativa a actuaciones en el CPR Cruz de Mayo, en Las Cucharetas (Cortes de Baza-Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25.252
– 7-06/PE-002815, relativa a supresión de profesorado en el CPR Sierra de Lújar, de Gualchos-Castell (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25.248	– 7-06/PE-002827, relativa a actuaciones en el CPR Federico García Lorca, en Cortes y Graena (Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25.252

- | | | | |
|--|--------|---|--------|
| – 7-06/PE-002828, relativa a actuaciones en el CPR La Hinojora, en El Margen (Cúllar-Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.253 | – 7-06/PE-002840, relativa a actuaciones en el CPR El Azahar, en Lecrín (Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.257 |
| – 7-06/PE-002829, relativa a actuaciones en el CPR Al-Dehecum, en Dehesas de Guadix (Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.253 | – 7-06/PE-002841, relativa a actuaciones en el CPR Monte Hacho, en Cuesta de la Palma (Loja-Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.257 |
| – 7-06/PE-002830, relativa a actuaciones en el CPR Monte Chullo, en Dólar (Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.253 | – 7-06/PE-002842, relativa a actuaciones en el CPR Gibalto, en Riofrío (Loja-Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.257 |
| – 7-06/PE-002831, relativa a actuaciones en el CPR Negrátín, en Freila (Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.254 | – 7-06/PE-002843, relativa a actuaciones en el CPR Besana, en Ventorros de San José (Loja-Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.258 |
| – 7-06/PE-002832, relativa a actuaciones en el CPR El Puntal, en Huélago (Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.254 | – 7-06/PE-002844, relativa a actuaciones en el CPR Los Guájares, en Los Guájares (Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.258 |
| – 7-06/PE-002833, relativa a actuaciones en el CPR Taxara, en Venta Nueva (Huétor-Tájar-Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.254 | – 7-06/PE-002845, relativa a actuaciones en el CPR Ruiz Carvajal, en Moraleda de Zafayona (Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.258 |
| – 7-06/PE-002834, relativa a actuaciones en el CPR Parapanda, en Íllora (Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.255 | – 7-06/PE-002846, relativa a actuaciones en el CPR La Santa Cruz, en Moreda (Morelábor-Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.259 |
| – 7-06/PE-002835, relativa a actuaciones en el CPR Sened, en Jerez del Marquesado (Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.255 | – 7-06/PE-002847, relativa a actuaciones en el CPR Murtas-Turón, en Murtas (Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.259 |
| – 7-06/PE-002836, relativa a actuaciones en el CPR Bellasierra, en La Calahorra (Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.255 | – 7-06/PE-002848, relativa a actuaciones en el CPR Nevada, en Laroles (Nevada-Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.259 |
| – 7-06/PE-002837, relativa a actuaciones en el CPR Las Frontinas, en Los Villares (La Peza-Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.256 | – 7-06/PE-002849, relativa a actuaciones en el CPR El Alféizar, en Los Tablones (Órgiva-Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.260 |
| – 7-06/PE-002838, relativa a actuaciones en el CPR Los Castaños, en Pitres (Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.256 | – 7-06/PE-002850, relativa a actuaciones en el CPR Valle Verde, en Otívar (Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.260 |
| – 7-06/PE-002839, relativa a actuaciones en el CPR Los Pinares, en Peñuelas (Láchar-Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.256 | – 7-06/PE-002851, relativa a actuaciones en el CPR Ribera de Aguas Blancas, en Quéntar (Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.260 |

- 7-06/PE-002852, relativa a actuaciones en el CPR Sánchez Mariscal, en La Mamola (Polopos-Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.261
- 7-06/PE-002853, relativa a actuaciones en el CPR Valle del Guadalfeo, en Torvizcón (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.261
- 7-06/PE-002854, relativa a actuaciones en el CPR La Contraviesa, en Sorvilán (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.261
- 7-06/PE-002855, relativa a actuaciones en el CPR Sánchez Velayos, en Ugíjar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.262
- 7-06/PE-002856, relativa a actuaciones en el CPR El Temple, en Ventas de Huelma (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.262
- 7-06/PE-002857, relativa a actuaciones en el CPR Villamena, en Corvíjar (Villamena-Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.262
- 7-06/PE-002858, relativa a actuaciones en el colegio de Educación Primaria La Torre, en Baza (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.263
- 7-06/PE-002859, relativa a actuaciones en el colegio de Educación Primaria San Roque, en Churriana de la Vega (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.263
- 7-06/PE-002860, relativa a actuaciones en el colegio de Educación Primaria Virgen de la Cabeza, en Churriana de la Vega (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.263
- 7-06/PE-002861, relativa a actuaciones en el colegio de Educación Primaria Abencerrajes en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.264
- 7-06/PE-002862, relativa a actuaciones en el colegio de Educación Primaria Virgen de la Paz, en Paulenca (Guadix-Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.264
- 7-06/PE-002863, relativa a actuaciones en el colegio de Educación Primaria Nuestra Señora de las Nieves, en Gabia la Grande (Las Gábias-Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.264
- 7-06/PE-002864, relativa a actuaciones en el colegio de Educación Primaria Federico García Lorca, en Lojilla (Montefrío-Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.265
- 7-06/PE-002865, relativa a actuaciones en el colegio de Educación Primaria Nuestra Señora de las Angustias, en Pinos Puente (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.265
- 7-06/PE-002866, relativa a actuaciones en el colegio de Educación Primaria Nuestra Señora de la Cabeza, en Motril (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.265
- 7-06/PE-002867, relativa a actuaciones en el colegio de Educación Primaria San Pascual Bailón, en Pinos Puente (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.266
- 7-06/PE-002868, relativa a actuaciones en el colegio de Educación Primaria Segalvina, en Salobreña (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.266
- 7-06/PE-002869, relativa a actuaciones en el CPR Campo del Rey, en Almontaras (Castril-Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.266
- 7-06/PE-002870, relativa a actuaciones de fomento del turismo de negocios en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.267
- 7-06/PE-002871, relativa a tratamiento de neurología en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.267
- 7-06/PE-002872, relativa a tratamiento endocrino en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.267
- 7-06/PE-002873, relativa a repercusión de la reorganización de la Agencia Tributaria en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.268
- 7-06/PE-002874, relativa a calidad del agua de riego en la Vega de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.268

- | | | | |
|--|--------|---|--------|
| – 7-06/PE-002875, relativa a paro biológico de la pesca de arrastre en Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.268 | – 7-06/PE-002887, relativa a actuaciones para la formación y el empleo para jóvenes (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.274 |
| – 7-06/PE-002876, relativa a situación de la planta de Cádiz Electrónica, en El Puerto de Santa María (Cádiz) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.269 | – 7-06/PE-002888, relativa a caída de la inversión extranjera en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.274 |
| – 7-06/PE-002877, relativa a situación de la planta de Cádiz Electrónica, en El Puerto de Santa María (Cádiz) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.269 | – 7-06/PE-002889, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Alcalá del Valle (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.274 |
| – 7-06/PE-002878, relativa a construcción de una estación de autobuses en El Puerto de Santa María (Cádiz) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.270 | – 7-06/PE-002890, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Alcalá de los Gazules (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.275 |
| – 7-06/PE-002879, relativa a Cuerpo de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.270 | – 7-06/PE-002891, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Algar (Cádiz) ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.275 |
| – 7-06/PE-002880, relativa a vallado cinagético de las fincas colindantes a la A-432 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.271 | – 7-06/PE-002892, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Algeciras (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.275 |
| – 7-06/PE-002881, relativa a construcción de carriles lentos en la Sierra Norte de Sevilla (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.271 | – 7-06/PE-002893, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Algodonales (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.276 |
| – 7-06/PE-002882, relativa a demolición de la capilla de San Servando en la ciudad de Algeciras (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.272 | – 7-06/PE-002894, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Arcos de la Frontera (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.276 |
| – 7-06/PE-002883, relativa a valoración de la evolución del PIB de Andalucía y del ritmo de convergencia con el Estado y la Unión Europea (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.272 | – 7-06/PE-002895, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Barbate (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.276 |
| – 7-06/PE-002884, relativa a valoración de la subida del tipo de interés de las hipotecas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.273 | – 7-06/PE-002896, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Benalup (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.277 |
| – 7-06/PE-002885, relativa a actuaciones para la formación y el empleo para las personas con discapacidad (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.273 | | |
| – 7-06/PE-002886, relativa a actuaciones para la formación y el empleo para mujeres (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 25.273 | | |

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> – 7-06/PE-002897, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Benaocaz (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 25.277 | <ul style="list-style-type: none"> – 7-06/PE-002907, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Espera (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 25.280 |
| <ul style="list-style-type: none"> – 7-06/PE-002898, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Bornos (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 25.277 | <ul style="list-style-type: none"> – 7-06/PE-002908, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Grazalema (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 25.281 |
| <ul style="list-style-type: none"> – 7-06/PE-002899, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Cádiz ejercicios, 2004-2005 y previsiones para 2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 25.278 | <ul style="list-style-type: none"> – 7-06/PE-002909, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Jerez de la Frontera (Cádiz) ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 25.281 |
| <ul style="list-style-type: none"> – 7-06/PE-002900, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Castellar de la Frontera (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 25.278 | <ul style="list-style-type: none"> – 7-06/PE-002910, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Jimena de la Frontera (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 25.281 |
| <ul style="list-style-type: none"> – 7-06/PE-002901, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Chiclana de la Frontera (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 25.278 | <ul style="list-style-type: none"> – 7-06/PE-002911, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de La Línea de la Concepción (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 25.282 |
| <ul style="list-style-type: none"> – 7-06/PE-002902, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Chipiona (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 25.279 | <ul style="list-style-type: none"> – 7-06/PE-002912, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Los Barrios (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 25.282 |
| <ul style="list-style-type: none"> – 7-06/PE-002903, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Conil de la Frontera (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 25.279 | <ul style="list-style-type: none"> – 7-06/PE-002913, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Medina Sidonia (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 25.282 |
| <ul style="list-style-type: none"> – 7-06/PE-002904, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de El Bosque (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 25.279 | <ul style="list-style-type: none"> – 7-06/PE-002914, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Olvera (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 25.283 |
| <ul style="list-style-type: none"> – 7-06/PE-002905, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de El Gastor (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 25.280 | <ul style="list-style-type: none"> – 7-06/PE-002915, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Paterna de Rivera (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 25.283 |
| <ul style="list-style-type: none"> – 7-06/PE-002906, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de El Puerto de Santa María (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 25.280 | <ul style="list-style-type: none"> – 7-06/PE-002916, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Puerto Real (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 25.283 |

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> – 7-06/PE-002917, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Puerto Serrano (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 25.284 – 7-06/PE-002918, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Prado del Rey (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 25.284 – 7-06/PE-002919, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Rota (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 25.284 – 7-06/PE-002920, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de San Fernando (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 25.285 – 7-06/PE-002921, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de San Roque (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 25.285 – 7-06/PE-002922, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 25.285 – 7-06/PE-002923, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Setenil de Las | <ul style="list-style-type: none"> Bodegas (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 25.286 – 7-06/PE-002924, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Tarifa (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 25.286 – 7-06/PE-002925, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Torre Alhámame (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 25.286 – 7-06/PE-002926, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Trebujena (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 25.287 – 7-06/PE-002927, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Ubrique (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 25.287 – 7-06/PE-002928, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Vejer de la Frontera (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 25.287 – 7-06/PE-002929, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Villaluenga del Rosario (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 25.288 |
|--|--|

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS

2.1.1 PROYECTOS DE LEY

7-06/PL-000001, Proyecto de Ley de Asociaciones de Andalucía

*Informe de la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública
Orden de publicación de 31 de mayo de 2006*

A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La Ponencia constituida, de acuerdo con lo previsto en el artículo 116.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, para la tramitación del Proyecto de Ley de Asociaciones de Andalucía, integrada por los Diputados Dña. Rocío Palacios de Haro, D. Carlos Rojas García, D. Antonio Romero Ruiz y D. Miguel Romero Palacios, ha aprobado, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2006, el siguiente

INFORME

1. La Ponencia, mediando acuerdo unánime de todos los Ponentes, no propone a la Comisión la aceptación de ninguna de las enmiendas presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, por considerar aquellos que tales enmiendas deben ser discutidas y, en su caso, ser objeto de acuerdos, durante el debate en Comisión.

2. La Ponencia, mediando acuerdo unánime de todos los Ponentes, propone a la Comisión que el texto del Proyecto de Ley sea objeto de diversas modificaciones derivadas de las sugerencias del Letrado de la Comisión, y que tienen exclusivamente por finalidad, por una parte, la mejora técnica del Proyecto de Ley, garantizando la indispensable coherencia del texto legislativo y el cumplimiento de las exigencias técnicas y de corrección formal generalmente aceptadas y, por otra parte, su mejor adaptación sistemática a la normativa vigente y su adecuación a las situaciones, de todo orden, existentes en la actualidad, todo ello sin afectar en absoluto al espíritu y finalidad o al sentido de ordenación norma-

tiva del Proyecto de Ley. Tales modificaciones se recogen en el Anexo de este informe.

3. Como Anexo se acompaña el texto resultante de la incorporación al Proyecto de Ley de las modificaciones que la Ponencia propone a la Comisión en el presente informe.

ANEXO TEXTO QUE SE PROPONE

PROYECTO DE LEY DE ASOCIACIONES DE ANDALUCÍA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El derecho de asociación supone la libre voluntad de las personas para agruparse con objeto de participar en una finalidad común, así como compartir conocimientos y actividades. A partir de estas consideraciones básicas del fenómeno asociativo, la ciudadanía logra vertebrarse en la sociedad y contribuye decisivamente al fortalecimiento de las estructuras democráticas de las instituciones políticas y al enriquecimiento de la diversidad cultural en un movimiento colectivo más vivo y dinámico. Este fenómeno natural de la sociedad civil no puede ser ignorado por los poderes públicos y en este sentido nuestra Constitución reconoce, en el artículo 22, el derecho fundamental de asociación y los principios que afectan a todas las asociaciones y establece que la inscripción de las asociaciones lo es a los solos efectos de publicidad.

La Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, ha establecido el núcleo esencial de su contenido distinguiendo, en la disposición final primera, los preceptos que tienen rango de ley orgánica, al constituir el desarrollo del derecho fundamental, de los preceptos que, sin tener tal carácter, son de aplicación directa en todo el Estado al amparo de lo previsto en el artículo 149.1.1ª de la Constitución Española.

El artículo 13.25 del Estatuto de Autonomía para Andalucía atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de asociaciones de carácter docente, cultural, artístico, benéfico-asistencial y similares, que desarrollen principalmente sus funciones en Andalucía, por lo que le corresponde desarrollar los aspectos de organización y funcionamiento de las asociaciones.

La presente Ley pretende conjugar el ejercicio individual del derecho de asociación, como derecho de la ciudadanía en el ámbito de la vida social a asociarse y a crear asociaciones, y la configuración normativa de mecanismos de fortalecimiento de la estructura y capacidad de actuación de las asociaciones como ins-

trumento eficaz para la vertebración y participación civil. Así, la Ley regula el derecho a dotarse de los estatutos por los que se han de regir, pieza fundamental en el entramado asociativo, que recogerán los aspectos sustanciales del régimen de organización y el respeto al derecho de voto de las personas asociadas, como principio fundamental de participación, estableciendo sólo el voto ponderado en el supuesto de personas jurídicas en las asociaciones y la capacidad de funcionamiento de las asociaciones para el cumplimiento de sus fines.

En el Capítulo II de esta Ley se regulan las normas de organización y funcionamiento internos de las asociaciones, que se encuentran regidas por el principio de subsidiariedad, lo que posibilita una amplia libertad por parte de las asociaciones en los aspectos organizativos de las mismas; denominación de los órganos; reglas de funcionamiento con pleno respeto de la voluntad asociativa, salvo en la garantía de la existencia de unas normas mínimas de funcionamiento, como pudieran ser las relativas a la válida constitución de la Asamblea General y la adopción de acuerdos por mayoría simple, con carácter general. Esto último sin perjuicio de establecer una mayoría cualificada para los acuerdos relativos a la disolución de la asociación, modificación de los estatutos, disposición y enajenación de bienes y remuneración de los miembros del órgano de representación. Asimismo, la presente Ley está inspirada en el principio de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, a fin de garantizar la representación y participación paritaria de ambos sexos en el tejido asociativo.

Ya en el Capítulo III, la Ley distingue entre las modificaciones estatutarias las que afectan al contenido mínimo legalmente exigible, que requieren inscripción en el Registro de Asociaciones de Andalucía, de aquellas otras que no y que producirán efectos para las personas asociadas desde su aprobación.

La disolución de la asociación está contemplada como un instrumento para proceder a la extinción de las asociaciones en los supuestos previstos en la legislación aplicable y exige, además, el cumplimiento de determinadas mayorías que avalen la participación de las personas asociadas en tal decisión. Igualmente, se regulan las operaciones subsiguientes de liquidación de las asociaciones.

El Capítulo IV de esta Ley regula la determinación en los estatutos de un régimen disciplinario para el incumplimiento de los deberes de las personas asociadas, que garantiza los derechos de la persona presuntamente responsable a conocer los hechos que motivan la iniciación del procedimiento y a formular alegaciones, lo cual constituye un instrumento necesario para un mejor gobierno de las asociaciones.

El Capítulo V de esta Ley establece el Registro de Asociaciones de Andalucía, que tiene su fundamento en el principio constitucional de publicidad, sin que la inscripción de la asociación tenga un valor constitutivo, puesto que ésta nace con la sola voluntad asociativa plasmada en el acta fundacional. La Ley apuesta decidi-

damente por el uso de los sistemas informáticos y telemáticos en el tratamiento de los procedimientos registrales, así como por el acceso de los ciudadanos a los datos del Registro a través del portal de la Administración de la Junta de Andalucía. Ello no hace sino plasmar en este texto legal la apuesta por la introducción de las nuevas tecnologías que conlleva la Segunda Modernización de Andalucía.

Las medidas de fomento se recogen en el Capítulo VI de esta Ley, configuradas en dos elementos relevantes: la promoción del asociacionismo cuya finalidad sea el interés general, como pilar vertebrador de la sociedad y, por otra parte, la declaración de interés público de Andalucía para las asociaciones que lo promuevan y cumplan los requisitos establecidos en la presente Ley. Las asociaciones declaradas de interés público de Andalucía disfrutarán de los beneficios fiscales, económicos y administrativos que en cada caso establezcan las leyes.

El Capítulo VII de la presente Ley establece la posibilidad de crear Consejos Sectoriales de Asociaciones, que se configuran como órganos de participación y relación entre la Administración Pública y las asociaciones en los distintos ámbitos sectoriales. De esta forma, los Consejos Sectoriales de Asociaciones pueden constituir un eficaz instrumento en la respuesta a las demandas ciudadanas vertebradas en el movimiento asociativo, determinando a los poderes públicos a incentivar y promover la participación ciudadana en los asuntos colectivos. Poseen la naturaleza de órganos colegiados de carácter consultivo, de información y asesoramiento, correspondiendo a la Consejería competente en materia de régimen jurídico de asociaciones la coordinación de carácter orgánico de los diferentes Consejos Sectoriales de Asociaciones.

La disposición adicional única recoge los preceptos redactados de conformidad con la normativa de directa aplicación en todo el Estado y que se introducen con el objeto de dar coherencia y comprensión al texto normativo.

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1. *Objeto y ámbito de aplicación.*

1. La presente Ley tiene por objeto la regulación y el fomento de las asociaciones que son competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía de acuerdo con el artículo 13.25 del Estatuto de Autonomía.

2. El ámbito de aplicación de esta Ley se extiende a las asociaciones que desarrollan sus actividades principalmente en Andalucía y no están reguladas en ninguna legislación específica, sin perjuicio de lo dispuesto en su disposición final primera.

Artículo 2. Constitución y fines.

1. Las asociaciones se constituyen mediante acuerdo de tres o más personas físicas o jurídicas legalmente constituidas, que se comprometen a poner en común conocimientos, medios y actividades para conseguir unas finalidades lícitas, comunes, de interés general o particular, y se dotan de los estatutos que rigen el funcionamiento de la asociación.

2. Los beneficios obtenidos por las asociaciones, derivados del ejercicio de actividades económicas, incluidas las prestaciones de servicios, deberán destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines, sin que quepa en ningún caso su reparto entre los asociados, ni entre sus cónyuges o personas con análoga relación de convivencia, ni entre sus parientes, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo.

Artículo 3. Personalidad jurídica.

Con el otorgamiento del acta fundacional adquirirá la asociación personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, sin perjuicio de la necesidad de su inscripción.

Artículo 4. Régimen jurídico.

1. La constitución e inscripción de las asociaciones, así como el régimen de sus relaciones con las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma, se rigen por los preceptos de directa aplicación de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, por la presente Ley, así como por las disposiciones reglamentarias que se dicten en desarrollo de las mismas y resulten aplicables.

2. La organización y el funcionamiento internos de las asociaciones se rigen por sus propios estatutos, siempre que no estén en contradicción con los preceptos de directa aplicación de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, con la presente Ley y con las disposiciones reglamentarias que se dicten en desarrollo de las mismas y resulten aplicables.

Artículo 5. Obligaciones documentales y contables.

1. Las asociaciones han de disponer de una relación actualizada de personas asociadas, llevar una contabilidad que permita obtener la imagen fiel del patrimonio, del resultado y de la situación financieros de la entidad, así como de las actividades realizadas, efectuar un inventario de sus bienes y recoger en un libro las actas de las reuniones de sus órganos de gobierno y representación. Deberán llevar su contabilidad conforme a las normas específicas que les resulten de aplicación.

2. Las personas asociadas podrán acceder a toda la documentación que se relaciona en el apartado anterior, a través de los órganos de representación, con respeto a lo establecido en la normativa reguladora de la protección de datos de carácter personal.

3. Las cuentas de la asociación se aprobarán anualmente por la Asamblea General.

Artículo 6. Domicilio.

Las asociaciones tendrán su domicilio en Andalucía, en el lugar que establezcan sus estatutos, que podrá ser el de la sede de su órgano de representación, o bien aquél donde desarrollen principalmente sus actividades.

CAPÍTULO II**Organización y funcionamiento****SECCIÓN 1.ª DISPOSICIONES GENERALES****Artículo 7. Órganos.**

1. Las asociaciones tendrán, al menos, los siguientes órganos:

a) La Asamblea General, que es el órgano supremo de gobierno de la asociación, integrada por las personas asociadas, que adopta sus acuerdos por el principio mayoritario o de democracia interna y que deberá reunirse, al menos, una vez al año.

b) Un órgano de representación, que gestione y represente los intereses de la asociación, de acuerdo con las disposiciones y directivas de la Asamblea General. Sólo podrán formar parte del órgano de representación las personas asociadas.

2. En los estatutos se podrán establecer otros órganos complementarios o auxiliares de los necesarios y se determinará si deberán estar integrados por personas asociadas o no asociadas.

SECCIÓN 2.ª ASAMBLEA GENERAL**Artículo 8. Competencias.**

1. Sin perjuicio de las que figuren en los estatutos, la Asamblea General tiene las siguientes atribuciones:

a) Modificar los estatutos.

b) Elegir y separar a los miembros del órgano de representación.

c) Controlar la actividad del órgano de representación y aprobar su gestión.

d) Aprobar el presupuesto anual y la liquidación anual de cuentas.

e) Acordar la disolución de la asociación.

f) Acordar la unión a asociaciones, la integración en federaciones o confederaciones, la separación de las mismas, así como la creación y participación en fundaciones.

g) Aprobar el reglamento de régimen interno de la asociación.

h) Tener conocimiento de las altas acordadas por el órgano de representación y acordar con carácter definitivo las bajas de las personas asociadas y ratificar éstas últimas cuando deriven de un procedimiento disciplinario.

i) Acordar la solicitud de la declaración de utilidad pública y de interés público de Andalucía.

j) Aprobar las disposiciones y directivas del funcionamiento de la asociación.

k) Cualquier otra que no corresponda a otro órgano de la asociación.

2. El ejercicio de las atribuciones de la Asamblea General se realizará teniendo presente el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Artículo 9. Convocatoria y constitución.

1. Si los estatutos no lo disponen de otro modo, el régimen de convocatorias de la Asamblea General será el siguiente:

a) Se efectuará por el órgano de representación, por propia iniciativa, o a solicitud de las personas asociadas en los términos de la letra c) de este apartado, y deberá contener, como mínimo, el orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión en primera y segunda convocatorias.

b) Se comunicará, como mínimo, quince días antes de la fecha de reunión, individualmente y mediante escrito dirigido al domicilio que conste en la relación actualizada de personas asociadas, sin perjuicio de que se establezcan otros medios de notificación.

c) El órgano de representación convocará la Asamblea General siempre que lo solicite un número de personas asociadas no inferior al 10 por 100; en tal caso, la Asamblea General se reunirá dentro del plazo de treinta días a contar desde la solicitud.

2. La Asamblea General quedará constituida válidamente en primera convocatoria cuando concurren, presentes o representadas, al menos un tercio de las personas asociadas, y en segunda convocatoria cualquiera que sea el número de personas asociadas que concurren. La hora de la reunión en segunda convocatoria será, como mínimo, treinta minutos posterior a la fijada en primera convocatoria.

3. El orden del día se fijará por el órgano de representación o por las personas asociadas que hayan solicitado su convocatoria extraordinaria.

Artículo 10. Adopción de acuerdos.

Si los estatutos no lo disponen de otro modo, el régimen de adopción de acuerdos de la Asamblea General será el siguiente:

a) Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de las personas presentes o representadas, cuando los votos afirmativos superen a los negativos.

b) Sin perjuicio de lo previsto en la letra anterior, los estatutos requerirán mayoría cualificada, que existirá cuando los votos afirmativos superen la mitad de los emitidos por las personas presentes o representadas, en los acuerdos relativos a la disolución de la asociación, modificación de los estatutos, disposición o enajenación de bienes y remuneración de los miembros del órgano de representación, así como en los acuerdos sobre asuntos no incluidos en el orden del día fijado y en cualesquiera otros en que así se recoja en los propios estatutos.

c) En las asociaciones en las que sean miembros personas jurídicas, los estatutos podrán fijar criterios de proporcionalidad de voto ponderado, respetando siempre los principios democráticos y de representatividad que deben regir la adopción de los acuerdos.

d) En el caso de federaciones, confederaciones y uniones de asociaciones, el derecho de voto deberá ejercerse con arreglo a criterios objetivos, de acuerdo con la proporcionalidad de voto ponderado que se haya establecido en los estatutos para las distintas personas asociadas, garantizando el principio de democracia interna.

Artículo 11. Derecho de voto.

1. Toda persona asociada dispone de un voto en la Asamblea General, sin perjuicio de los criterios de proporcionalidad que se establezcan en los supuestos previstos en las letras c) y d) del artículo anterior.

2. La representación de las personas asociadas y el voto por correo o por medios electrónicos, informáticos y telemáticos se ejercerán de conformidad con los estatutos, que habrán de respetar la forma que reglamentariamente se establezca.

Artículo 12. Actas.

1. De las reuniones de la Asamblea General se extenderá acta, en la que deben constar las personas asistentes, los asuntos tratados, tanto los incluidos en el orden del día como los que no lo estuvieran, las circunstancias de lugar y tiempo, las principales deliberaciones y los acuerdos adoptados.

2. Cualquier persona asociada tendrá derecho a solicitar la incorporación de su intervención o propuesta en el acta en la forma prevista en los estatutos.

SECCIÓN 3.ª ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN**Artículo 13. Competencia y estructura.**

1. Las facultades del órgano de representación se extienden a todos los actos comprendidos en los fines de la asociación. No obstante, los estatutos pueden determinar los actos que necesitarán la autorización expresa de la Asamblea General.

2. Los estatutos establecerán la estructura del órgano de representación, así como la representatividad y facultades que pueda ostentar cada integrante del mismo.

3. Las personas jurídicas podrán formar parte del órgano de representación por medio de persona física que las represente y que esté especialmente facultada al efecto por el órgano que resulte competente.

Artículo 14. Funcionamiento.

1. El funcionamiento del órgano de representación se rige por lo dispuesto en los estatutos de la asociación, sin perjuicio de lo establecido en la presente Ley y demás normativa de aplicación.

2. Las reuniones del órgano de representación se celebrarán a iniciativa de quien estatutariamente ostente la facultad de convocatoria o de la mayoría de sus miembros.

3. Los miembros del órgano de representación tienen el derecho y el deber de asistir y participar en sus reuniones.

4. Los acuerdos del órgano de representación deben constar por escrito en la correspondiente acta, que será firmada por quien ostente las funciones de secretaría con el visto bueno de la Presidencia.

Artículo 15. Elección, duración y separación del cargo.

1. Para ser miembro de los órganos de representación de una asociación, sin perjuicio de lo que establezcan sus respectivos estatutos, serán requisitos indispensables: ser mayor de edad, estar en pleno uso de los derechos civiles y no estar incurso en los motivos de incompatibilidad establecidos en la legislación vigente. Los estatutos regularán la duración del cargo, la posibilidad de reelección y el procedimiento a seguir.

2. Los miembros del órgano de representación comenzarán a ejercer sus funciones una vez aceptado el cargo.

3. La separación de los miembros del órgano de representación será acordada motivadamente, respetando lo que puedan establecer los estatutos y, en todo caso, el derecho a ser informado de los correspondientes hechos.

4. Las elecciones y ceses de los miembros del órgano de representación deben inscribirse en el Registro de Asociaciones de Andalucía para general conocimiento.

Artículo 16. Ejercicio del cargo.

1. Los miembros del órgano de representación ejercen sus funciones de conformidad con lo establecido en la normativa general aplicable, en la presente Ley y en los estatutos.

2. Los miembros del órgano de representación ejercen su cargo gratuitamente, salvo que los estatutos prevean expresamente la retribución de sus funciones y conste así en las cuentas anuales aprobadas por la Asamblea General.

3. En todo caso, los miembros del órgano de representación tendrán derecho al anticipo y reembolso de los gastos, debidamente justificados.

Artículo 17. Delegaciones.

1. Si los estatutos no lo prohíben, el órgano de representación puede delegar sus facultades en una o más de las personas asociadas, así como otorgar a otras personas apoderamientos generales o especiales.

2. Las delegaciones deberán ser autorizadas por la Asamblea General respecto de los supuestos en los que el órgano de representación precise de autorización expresa de aquélla para actuar.

3. Las personas asociadas que no formen parte del órgano de representación estarán sujetas en el ejercicio de facultades delegadas al régimen de derechos y responsabilidades previsto en los estatutos para los miembros de aquél.

CAPÍTULO III**Modificación, disolución, liquidación y separación voluntaria****Artículo 18. Modificación de los estatutos.**

1. La modificación de los estatutos que afecte al contenido mínimo legalmente exigible requerirá acuerdo adoptado por la Asamblea General convocada específicamente con tal objeto. La modificación sólo producirá efectos, tanto para las personas asociadas como para las terceras personas, desde que se haya procedido a su inscripción del acuerdo en el Registro de Asociaciones de Andalucía correspondiente.

2. Las restantes modificaciones producirán efectos para las personas asociadas desde el momento de su adopción con arreglo a los procedimientos estatutarios, mientras que para las terceras personas será necesaria, además, la inscripción en el Registro correspondiente.

3. La inscripción de las modificaciones estatutarias se sujetará a los mismos requisitos que la inscripción de los estatutos.

Artículo 19. Disolución de la asociación.

1. Las asociaciones se disolverán por las causas previstas en la legislación vigente.

2. En el supuesto de disolución por el cumplimiento del plazo fijado en los estatutos, la asociación, previo acuerdo adoptado al efecto, se disolverá de pleno derecho.

3. En los demás supuestos contemplados en los estatutos, la disolución se realizará por voluntad de las personas asociadas y requerirá el acuerdo de la mayoría de la Asamblea General en los términos del artículo 10.2 de esta Ley y convocatoria al efecto a iniciativa del órgano de representación o a solicitud de, al menos, el 25 por 100 de las personas asociadas. Si no hubiera acuerdo de la Asamblea General, la disolución requerirá resolución judicial.

4. El acuerdo de disolución o, en su caso, la resolución judicial se inscribirá en el Registro de Asociaciones de Andalucía.

Artículo 20. Liquidación.

1. La disolución de la asociación determinará la apertura del procedimiento de liquidación, durante el cual la asociación conservará su personalidad jurídica. Este procedimiento lo llevará a cabo el órgano de representación, cuyos miembros se convertirán en liquidadores o liquidadoras, salvo que los estatutos establezcan otra cosa.

2. Los bienes resultantes de la liquidación de la asociación se destinarán a los fines establecidos en los estatutos.

3. Si los estatutos no lo disponen de otro modo, los bienes resultantes de la liquidación deben ser destinados a otras entidades, sin ánimo de lucro, cuyos fines sean similares a los de la asociación, a excepción de las aportaciones condicionales.

4. Finalizada la liquidación, se comunicará al Registro de Asociaciones de Andalucía.

Artículo 21. Operaciones de liquidación.

Corresponde a los liquidadores o liquidadoras:

a) Velar por la integridad del patrimonio de la asociación y llevar sus cuentas.

b) Concluir las operaciones pendientes y efectuar las nuevas que sean necesarias para la liquidación.

c) Cobrar los créditos de la asociación.

d) Liquidar el patrimonio y pagar a los acreedores o acreedoras.

e) Aplicar los bienes resultantes de la liquidación a los fines establecidos conforme a lo previsto en el artículo anterior.

f) Solicitar la cancelación de los asientos de la asociación en el Registro de Asociaciones de Andalucía.

Artículo 22. Separación voluntaria.

Los estatutos podrán establecer que, en caso de separación voluntaria de la asociación de una persona asociada, ésta pueda percibir la participación patrimonial inicial u otras aportaciones económicas realizadas, sin incluir las cuotas de pertenencia a la asociación que hubiese abonado, con las condiciones, alcances y límites que se fijen en los estatutos. Ello se entiende siempre que la reducción patrimonial, resultante de la devolución, no conlleve perjuicios a terceras personas.

**CAPÍTULO IV
Régimen disciplinario****Artículo 23. Infracciones y sanciones.**

1. Las infracciones y sanciones disciplinarias, por incumplimiento de los deberes de las personas asociadas, estarán determinadas en los estatutos

El acuerdo de imposición de sanciones, que será motivado, deberá guardar la debida proporcionalidad con la gravedad de la infracción.

2. Será de aplicación en el régimen disciplinario de las asociaciones el principio de irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales.

3. Los estatutos contemplarán los plazos de prescripción de las infracciones y sanciones, que no podrán exceder de tres años.

Artículo 24. Procedimiento disciplinario.

No se podrán imponer sanciones sin la tramitación del procedimiento disciplinario previsto en los estatutos, instruido por persona u órgano diferente al competente para resolverlo, y que garantice los derechos de las personas presuntamente responsables a ser informadas de los correspondientes hechos y a formular alegaciones.

**CAPÍTULO V
El Registro de Asociaciones de Andalucía****SECCIÓN 1.ª NORMAS GENERALES****Artículo 25. Objeto y funcionamiento.**

1. En el Registro de Asociaciones de Andalucía, adscrito a la Consejería competente en materia de régimen jurídico de asocia-

ciones, se inscribirán, a los únicos efectos de publicidad, las asociaciones que desarrollen principalmente sus actividades en Andalucía.

2. Reglamentariamente se determinará la estructura y funcionamiento del Registro, los procedimientos de inscripción y sus relaciones con otros registros o censos generales o sectoriales.

Artículo 26. Publicidad.

1. El Registro de Asociaciones de Andalucía es público. El derecho de acceso al mismo se ejercerá de acuerdo con lo dispuesto en la normativa estatal de aplicación directa, así como en la presente Ley y en sus disposiciones de desarrollo.

2. La publicidad se hará efectiva mediante certificación del contenido de los asientos, por nota simple informativa o por copia de los asientos y de los documentos depositados en el Registro.

3. La publicidad del Registro no alcanza a los datos referentes al domicilio de las personas, estado civil y otros datos de carácter personal, con excepción del nombre y apellidos de los miembros del órgano de representación, que consten en la documentación de cada asociación, de acuerdo con la normativa sobre protección de datos de carácter personal.

Artículo 27. Efectos de la inscripción.

La inscripción en el Registro de Asociaciones de Andalucía hace pública la constitución y estatutos de las asociaciones y es garantía tanto para las terceras personas como para las propias personas asociadas.

Artículo 28. Funciones.

Son funciones del Registro de Asociaciones de Andalucía:

a) La inscripción de la constitución de las asociaciones, de su suspensión y de su disolución, además de las circunstancias a las que hace referencia el artículo 28 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

b) El depósito y archivo de la documentación que ha dado lugar a cada inscripción y de la prevista por la normativa que resulte de aplicación.

c) La legalización de los libros de actas y demás documentación que, obligatoriamente, han de llevar las asociaciones.

d) La comunicación al Registro Nacional de Asociaciones de los asientos de inscripción y disolución de las asociaciones.

e) La instrucción de los procedimientos de declaración de utilidad pública de conformidad con lo dispuesto en la normativa es-

tatal y la instrucción de los procedimientos de declaración de interés público de Andalucía en la forma que se determine reglamentariamente.

f) La comunicación, cuando proceda, a otros registros o censos de los datos que le sean requeridos.

g) Aquellas otras que se determinen legal o reglamentariamente.

SECCIÓN 2.ª UTILIZACIÓN DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

Artículo 29. Tratamiento informático y transmisión de datos.

1. El tratamiento y archivo de los datos contenidos en el Registro de Asociaciones de Andalucía se llevará a cabo mediante los medios y procedimientos informáticos que sean precisos para lograr los fines a aquél encomendado, respetando los principios de simplificación y agilización de trámites, gratuidad, libre acceso, confidencialidad y de seguridad y autenticidad en orden a la identificación de los sujetos y el objeto de la comunicación.

2. La aprobación del sistema de información, comunicación y acreditación de los datos inscritos por medios telemáticos se realizará de conformidad con la normativa de aplicación, respetando las disposiciones sobre protección de datos de carácter personal.

Artículo 30. Acceso telemático a los datos del Registro de Asociaciones de Andalucía.

La Administración de la Junta de Andalucía propiciará la consulta de los datos relativos a los procedimientos de inscripción en el Registro de Asociaciones de Andalucía a través del portal de aquélla.

Artículo 31. Procedimientos electrónicos.

La Administración de la Junta de Andalucía impulsará la tramitación por medios electrónicos de los procedimientos de inscripción en el Registro de Asociaciones de Andalucía, de conformidad con la normativa de aplicación en la materia.

Artículo 32. Validez y eficacia de los documentos electrónicos.

Los documentos administrativos emitidos por los órganos competentes en los procedimientos tramitados por medios in-

formáticos y telemáticos regulados en esta Ley serán válidos y eficaces, siempre que concurren en ellos las garantías de autenticidad, integridad, conservación y aquellas otras previstas en la normativa aplicable.

CAPÍTULO VI Medidas de fomento

SECCIÓN 1.ª PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO

Artículo 33. *Fomento del asociacionismo.*

1. Las administraciones públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía promoverán el asociacionismo e impulsarán el desarrollo de las asociaciones que persigan fines de interés general, así como la unión de asociaciones, y de las federaciones y confederaciones, respetando su libertad y autonomía frente a los poderes públicos.

Asimismo, las administraciones públicas promoverán acciones positivas para eliminar los obstáculos que impidan la presencia y participación paritaria de mujeres y hombres en todos los ámbitos y espacios asociativos.

2. El fomento del asociacionismo se realizará mediante el establecimiento de mecanismos de asistencia, servicios de información, formación y asesoramiento y campañas de divulgación y reconocimiento de las actividades de las asociaciones que persigan fines de interés general.

Artículo 34. *Subvenciones.*

1. Las asociaciones cuyos fines sean de interés general, inscritas en el Registro de Asociaciones de Andalucía, podrán ser beneficiarias de subvenciones para el desarrollo de actividades y proyectos concretos, en los términos y con el alcance que establezcan las consejerías competentes.

2. Las subvenciones que se concedan estarán sujetas a la normativa general en la materia.

Artículo 35. *Gestión de las subvenciones.*

El órgano de representación de las asociaciones gestionará las subvenciones obtenidas de acuerdo con lo establecido en su normativa reguladora.

SECCIÓN 2.ª ASOCIACIONES DE INTERÉS PÚBLICO DE ANDALUCÍA

Artículo 36. *Declaración.*

1. Podrán ser declaradas de interés público de Andalucía las asociaciones que desarrollen principalmente sus actividades en Andalucía en las que concurren los siguientes requisitos:

a) Que sus fines estatutarios tiendan a promover el interés general de Andalucía. Constituyen fines de interés general, a los efectos de esta Ley, los de carácter cívico, educativo, científico, cultural, deportivo, sanitario, de promoción de los valores constitucionales, de promoción de los derechos humanos, de asistencia social, de cooperación para el desarrollo, de promoción de la mujer, de promoción y protección de la familia, de protección de la infancia, promoción de la juventud, de fomento de la igualdad de oportunidades y de la tolerancia, de defensa del medio ambiente, de fomento de la economía social o de la investigación, de promoción del voluntariado social, de defensa de consumidores y usuarios de uno y otro sexo, de promoción y atención a las personas en riesgo de exclusión por razones físicas, sociales, económicas o culturales, y cualesquiera otros de similar naturaleza.

b) Que su actividad no esté restringida a favorecer a las personas asociadas exclusivamente, sino que pueda extenderse a cualquier otra persona que reúna las circunstancias y caracteres propios del ámbito y de la naturaleza de sus fines.

c) Que los miembros de los órganos de representación que perciban retribuciones no lo hagan con cargo a fondos y subvenciones públicos.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, y en los términos y condiciones que se determinen en los estatutos, dichos miembros podrán recibir una retribución adecuada por la realización de servicios diferentes a las funciones que les corresponden como tales miembros del órgano de representación.

d) Que dispongan de los medios materiales y personales adecuados, así como de la organización idónea para garantizar el cumplimiento de los fines establecidos en sus estatutos.

e) Que se encuentren inscritas en el Registro de Asociaciones de Andalucía, en funcionamiento y dando cumplimiento efectivo a sus fines estatutarios, ininterrumpidamente y concurriendo todos los requisitos precedentes, al menos durante los dos años inmediatamente anteriores a la presentación de la solicitud.

2. Las federaciones, confederaciones y uniones de asociaciones podrán ser declaradas de interés público de Andalucía, siempre que los requisitos previstos en el apartado anterior se cumplan, tanto por las propias federaciones, confederaciones y uniones, como por cada una de las entidades integradas, directa o indirectamente, en ellas.

Artículo 37. Procedimiento.

1. La declaración de interés público de Andalucía se iniciará a solicitud de las asociaciones, federaciones, confederaciones y uniones de asociaciones y se resolverá por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de régimen jurídico de asociaciones.

2. La declaración de interés público de Andalucía podrá ser revocada, por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de régimen jurídico de asociaciones, previa audiencia de la asociación, federación, confederación o unión de asociaciones afectada, cuando desaparezca alguno de los requisitos exigidos para su otorgamiento.

3. El procedimiento de declaración de interés público de Andalucía y el de su revocación se determinarán reglamentariamente. El vencimiento del plazo establecido, en el procedimiento de declaración, sin haberse notificado resolución expresa, tendrá efectos desestimatorios.

Artículo 38. Efectos.

Las asociaciones de interés público de Andalucía podrán utilizar, a continuación de su denominación, la mención "Declarada de Interés Público de Andalucía" en todos sus documentos, y disfrutarán de los beneficios fiscales, económicos y administrativos que en cada caso establezcan las leyes.

CAPÍTULO VII**Consejos Sectoriales de Asociaciones****Artículo 39. Naturaleza y composición.**

1. A fin de propiciar la colaboración entre las administraciones públicas y las asociaciones, como cauce de participación ciudadana se podrán constituir Consejos Sectoriales de Asociaciones, como órganos de consulta, información y asesoramiento en ámbitos concretos de actuación.

2. Los Consejos Sectoriales de Asociaciones estarán integrados por representantes de las administraciones públicas, de las asociaciones, y por otros miembros que se designen por sus especiales condiciones de experiencia o conocimiento, atendiendo a la distribución competencial concreta que en cada materia exista.

Artículo 40. Creación.

Se podrán crear, a propuesta de las consejerías afectadas, Consejos Sectoriales de Asociaciones para cada sector de actuación mediante Decreto del Consejo de Gobierno.

Disposición adicional única. *Conformidad con la normativa estatal con rango de ley orgánica o de aplicación directa en materia de asociaciones.*

El contenido de los artículos 2, 3, 4, 7.1, 15.1, 16.2, 20.2, 27 y 28 d) de la presente Ley está redactado de conformidad con los preceptos con rango de ley orgánica y de directa aplicación de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, del Derecho de Asociación.

Disposición derogatoria única. *Derogación normativa.*

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en esta Ley o lo contradigan.

Disposición final primera. *Derecho supletorio.*

La presente Ley tiene carácter supletorio respecto de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía que regulen tipos específicos de asociaciones.

Disposición final segunda. *Desarrollo y ejecución.*

Se faculta al Consejo de Gobierno para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y ejecución de la presente Ley.

Disposición final tercera. *Entrada en vigor.*

La presente Ley entrará en vigor al mes de su publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

2.4 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Propuestas de Resolución, consecuencia de la emisión por el Parlamento de Andalucía del informe previsto en el artículo 31.4 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, 7-06/ILOU-000001

Presentadas por los GG.PP. Andalucista, Popular de Andalucía, Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda de 29 de mayo de 2006

Orden de publicación de 1 de junio de 2006

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2006, en relación a la emisión por el Parlamento de Andalucía del informe previsto en el artículo 31.4 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, 7-06/ILOU-000001, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite las propuestas de resolución presentadas por los GG.PP. Andalucista, Popular de Andalucía, Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA

El G.P. Andalucista, en relación con el escrito 4.074, de 17 de mayo de 2006, relativo al procedimiento seguido en aplicación del artículo 31.4 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y por la que se atribuye a la Consejería de Obras Públicas y Transporte el ejercicio temporal de la potestad de planeamiento correspondiente al municipio de Marbella, formula las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

El G.P. Andalucista insta al Consejo de Gobierno a:

1. Asumir las competencias urbanísticas y la potestad de planeamiento que corresponden al Ayuntamiento de Marbella conforme al artículo 31.1 de la LOUA durante el tiempo que medie hasta la constitución de una nueva corporación elegida legalmente por sufragio directo de los ciudadanos. Durante el tiempo de la intervención, el acuerdo establecerá la forma de participación del Ayuntamiento de Marbella.

2. El acuerdo de Consejo de Gobierno incluirá la suspensión de la facultad del Ayuntamiento de Marbella para firmar convenios de planeamiento y ejercerá dicha facultad a través de la Consejería competente, siempre con una duración limitada a la toma de posesión de la nueva corporación.

Parlamento de Andalucía, 25 de mayo de 2006.

La Portavoz del G.P. Andalucista,
Pilar González Modino.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA

El G.P. Popular de Andalucía, en relación al procedimiento seguido en aplicación del artículo 31.4 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), y por la que la Consejería de Obras Públicas y Transporte se atribuye el ejercicio temporal de las competencias en materia de planeamiento urbanístico del Ayuntamiento de Marbella, formula las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

El G.P. Popular de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. No ratificar el acuerdo del Consejo de Gobierno sobre la asunción de las competencias urbanísticas de planeamiento del Ayuntamiento de Marbella, conforme al mecanismo previsto en el artículo 31.4 de la LOUA, por haber cambiado sustancialmente las circunstancias que podían justificar tal situación:

a) Los responsables políticos del equipo de gobierno de la corporación marbellí, que sistemáticamente han hecho gala de la más completa inobservancia de la legalidad, ya no están al frente de los destinos de Marbella, careciendo por tanto de la más mínima capacidad de decisión alguna, como consecuencia de la disolución de la Corporación y posterior constitución de la Gestora.

b) La falta de colaboración y la obstrucción para la redacción y tramitación del nuevo Plan General de Ordenación Urbanística, práctica habitual de los anteriores responsables municipales, tampoco es de aplicación a la Gestora actualmente al frente de los destinos de Marbella.

2. En cualquier caso, de no prosperar la propuesta anterior y optarse por la retirada de las competencias urbanística de planeamiento, el plazo máximo de asunción de las mismas por la Junta de Andalucía concluirá con la constitución de la Corporación municipal marbellí que resulte elegida como consecuencia de las próximas Elecciones Municipales de 2007.

3. La asunción de las competencias de planeamiento por la Junta de Andalucía abarcará el Planeamiento General y los Planes de Sectorización, quedando el resto de instrumentos de

desarrollo del planeamiento en el ámbito competencial de la Gestora Municipal.

4. Los convenios de planeamiento quedarán en el ámbito competencial de la Gestora Municipal, aunque no alcanzarán plena eficacia jurídica y administrativa sin informe vinculante preceptivo de la Junta de Andalucía sobre su idoneidad, conveniencia y encaje en el Planeamiento Municipal.

5. A efecto de armonizar los ámbitos competenciales, coordinar las actuaciones y garantizar la participación efectiva de la Gestora municipal, se creará la Comisión Mixta Junta de Andalucía-Gestora municipal que abordará conjuntamente la gestión urbanística.

6. La Oficina del Plan General de Ordenación Urbanística de Marbella, con sede en dependencias municipales, se constituye como ente de coordinación, representación y participación entre la Junta de Andalucía-Ayuntamiento de Marbella-agentes sociales y económicos. Esta Oficina será garante de la participación ciudadana en la elaboración y tramitación del nuevo Plan General de Ordenación Urbanística.

7. La situación actual, claramente diferenciada de la inmediatamente anterior y que ha justificado la intervención de la Junta de Andalucía, junto a la imperiosa necesidad de contar con un nuevo Plan General que dé respuesta, tanto a los problemas anteriores como a las previsiones de futuro de la ciudad, hacen no solamente aconsejable, sino obligado, el proceder con la máxima urgencia, y dentro del periodo de mandato de la actual Gestora, a la aprobación del Avance del Plan General y a proseguir sin dilaciones en la tramitación del mismo, todo ello en el seno de la Oficina del Plan.

8. Dada la excepcionalidad de la situación planteada en el municipio de Marbella y que afecta de forma directa y patrimonial a millares de ciudadanos y al propio futuro económico de la ciudad, la Junta de Andalucía elaborará con carácter urgente un Plan Específico de Normalización Urbanística, que, bajo las premisas fundamentales de acatamiento a las decisiones judiciales y a la compatibilidad con el nuevo Planeamiento General a desarrollar, dé solución a las distintas situaciones producidas.

Parlamento de Andalucía, 26 de mayo de 2006.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

*A LA MESA DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS,
TRANSPORTES Y VIVIENDA*

El G.P. Socialista, en virtud de la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía por la que se regula el procedimien-

to para la emisión del informe previsto en el artículo 31.4 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, número de expediente 7-06/ILOU-000001, presenta las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. Manifiesta su posición favorable a la propuesta de Acuerdo del Consejo de Gobierno aprobada el día 16 de mayo actual, por el que, conforme al procedimiento seguido en aplicación del artículo 31.4 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se atribuye a la Consejería de Obras Públicas y Transportes el ejercicio temporal de la potestad de planeamiento correspondiente al municipio de Marbella.

2. Insta a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía a que el ejercicio temporal de la potestad de planeamiento correspondiente al municipio de Marbella se realice:

Con agilización del procedimiento para la revisión del Plan General de Ordenación Urbanística, retomando todos los trabajos elaborados hasta el momento.

Acercando a los ciudadanos y a la Administración ordinaria a la elaboración del planeamiento mediante la instalación de una Oficina de Planeamiento en la ciudad de Marbella, a poder ser dentro de las dependencias municipales.

Garantizando la participación activa de las distintas Administraciones Públicas, colectivos y ciudadanos en general, mediante la convocatoria durante el período de Información Pública a los partidos políticos, asociaciones, organizaciones y vecinos.

Garantizando la transparencia en la elaboración del planeamiento, mediante la presentación a este Parlamento para su conocimiento del Plan General en sus distintas fases. De igual manera, se presentarán a este Parlamento para su conocimiento todos los convenios de planeamiento en el momento de su firma.

Sevilla, 26 de mayo de 2006.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

*A LA MESA DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS,
TRANSPORTES Y VIVIENDA*

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, (IU LV-CA), con arreglo a lo previsto en la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía por la que se regula el procedimiento para la emisión del informe previsto en el artículo 31.4 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordena-

ción Urbanística de Andalucía, y en relación con la propuesta de Acuerdo del Consejo de Gobierno 7-06/ILOU-000001, por el que, de conformidad con lo previsto en el mismo artículo de la citada Ley, se atribuye a la Consejería de Obras Públicas y Transportes el ejercicio de la potestad de planeamiento correspondiente al municipio de Marbella, formula las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Restituir al Ayuntamiento de Marbella el ejercicio de la potestad de planeamiento una vez que se hayan celebrado las elecciones municipales y haya sido aprobado definitivamente el Plan General de Ordenación Urbanística de este municipio.

2. Compensar, a través del nuevo Plan General de Ordenación Urbanística, el déficit histórico de viviendas sociales y de promoción pública que padece el municipio de Marbella.

3. Instrumentar, a través del nuevo Plan General de Ordenación Urbanística, las actuaciones y mecanismos necesarios para la recuperación y restauración de las zonas de dominio público afectadas por ilegalidades urbanísticas en el municipio de Marbella.

Parlamento de Andalucía, 26 de mayo de 2006.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

Propuestas de Resolución, consecuencia de la emisión por el Parlamento de Andalucía del informe previsto en el artículo 31.4 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, 7-06/ILOU-000001

*Presentadas por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación desfavorable e inadmisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda de 29 de mayo de 2006
Orden de publicación de 1 de junio de 2006*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2006, en relación a la emisión por el Parlamento de Andalucía del informe previsto en el artículo 31.4 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre,

de Ordenación Urbanística de Andalucía, 7-06/ILOU-000001, ha acordado calificar desfavorablemente y no admitir a trámite las propuestas de resolución números 9 y 10 (registro de entrada número 9572, de fecha 26 de mayo de 2006), presentadas por el G.P. Popular de Andalucía, por cuanto, de conformidad con lo establecido en el apartado segundo de la Resolución de 27 de abril de 2006 de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, las mismas no guardan “relación directa e inmediata con el objeto” del mencionado expediente al referirse ambas a cuestiones ajenas al planeamiento urbanístico.

2.7 PREGUNTAS

2.7.2 PREGUNTAS ESCRITAS

7-05/PE-004139, relativa a actuaciones del Gobierno para aclarar las características de la planta de hormigones en Begíjar (Jaén)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Solicitud de respuesta oral en Comisión
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 2006, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en el que solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita 7-05/PE-004139, relativa a actuaciones del Gobierno para aclarar las características de la planta de hormigones en Begíjar (Jaén), por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, donde recibirá el tratamiento de Pregunta Oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

7-06/PE-000117, relativa a arreglo y reparaciones del colegio público de Infantil y Primaria Manuel Andújar, de La Carolina (Jaén)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Decaimiento del trámite oral
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 2006, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento del trámite de respuesta oral en Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita 7-06/PE-000117, relativa a arreglo y reparaciones del colegio público de Infantil y Primaria Manuel Andújar, de La Carolina (Jaén), presentada por Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Dicha circunstancia impedirá una hipotética futura solicitud de nueva respuesta oral en Comisión, manteniéndose, no obstante, la obligación de contestación por escrito del Consejo de Gobierno.

7-06/PE-000306, relativa a ausencia de colaboración con la Comisión Municipal de Viviendas de El Puerto de Santa María por parte de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Obras Públicas y Transportes

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Decaimiento del trámite oral
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 2006, ha acordado el decaimiento del trámite de respuesta oral en Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita 7-06/PE-000306, relativa a ausencia de colaboración con la Comisión Municipal de Viviendas de El Puerto de Santa María por parte de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, presentada por Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Dicha circunstancia impedirá una hipotética futura solicitud de nueva respuesta oral en Comisión, manteniéndose, no obstante, la obligación de contestación por escrito del Consejo de Gobierno.

7-06/PE-002805, relativa a nivel de satisfacción de los usuarios de las residencias de tiempo libre

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Empleo la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a nivel de satisfacción de los usuarios de las residencias de tiempo libre.

PREGUNTAS

¿Cómo valora la Consejería de Empleo el nivel de satisfacción de los usuarios de las residencias de tiempo libre?

¿Cuántas reclamaciones de usuarios se han recogido, a lo largo de los años 2000 a 2005, en cada una de las residencias de tiempo libre gestionadas por la Consejería de Empleo, con expresión de las causas, fechas y medidas para resolver las quejas?

¿Existe en las residencias de tiempo libre que acojan residentes de viajes de ocio para las personas mayores algún tipo de medida para facilitar a las personas con dificultades de movilidad el acceso a las habitaciones, bungaloes o estancias comunes?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero del Pozo.

7-06/PE-002806, relativa a desarrollo de la ATIPE de Guadix

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo

previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Empleo la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a desarrollo de la ATIPE de Guadix.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace un año y medio se anunció por parte de la Consejería de Empleo la constitución de la actuación territorial integral preferente para el empleo (ATIPE) en la comarca de Guadix. Pasado dicho período, es preciso hacer un balance de las actuaciones llevadas a cabo para la puesta en marcha del mismo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones o proyectos se han llevado a cabo en la ATIPE de Guadix, con expresión del grado de desarrollo o fase de ejecución, nombre o descripción, sector de la producción, presupuesto total de cada una, e inversión o ayudas de las distintas Consejerías de la Junta de Andalucía en ellas?

¿Qué mecanismos se han arbitrado para la implicación de los agentes sociales y empresariales en ella?

¿Qué mecanismos de participación se han arbitrado para la implicación de los ayuntamientos de la zona?

¿Qué otras entidades financieras están contribuyendo en la ATIPE de Guadix al desarrollo de sus actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero del Pozo.

7-06/PE-002807, relativa a exceso de horas extras en el hospital de Poniente de Almería

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula a la

Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a exceso de horas extras en el hospital de Poniente de Almería.

PREGUNTAS

¿Contempla la Consejería tomar las medidas necesarias para evitar que profesionales sanitarios, con trabajo de gran responsabilidad, tengan que hacer ocho o más guardias de presencia física al mes en el hospital de Poniente?

¿Conoce la Consejería que servicios como Radiología, Ginecología, Pediatría y Urgencias tienen un déficit de personal de un 50% de la plantilla?

¿Sabe la Consejería que obligar a los profesionales a trabajar un número de horas tan elevado, además de entrañar riesgos, es ilegal?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

7-06/PE-002808, relativa a diferencia de salario de las mujeres médicas con baja maternal del hospital de Poniente en El Ejido (Almería) respecto al resto de las trabajadoras en igual situación

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a diferencia de salario de las mujeres médicas con baja maternal del hospital de Poniente en El Ejido (Almería) respecto al resto de las trabajadoras en igual situación.

PREGUNTAS

¿Conoce la Consejería que las mujeres médicas que trabajan en el hospital de Poniente, cuando causan baja maternal, cobran menos sueldo que el resto de las trabajadoras?

¿Cuándo piensa la Consejería acabar con esta discriminación que sufren las médicas del hospital de Poniente?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

7-06/PE-002809, relativa a alto porcentaje variable del sueldo del personal médico del hospital de Poniente en Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a alto porcentaje variable del sueldo del personal médico del hospital de Poniente en Almería.

PREGUNTAS

¿Conoce la Consejería que el porcentaje variable del sueldo del personal médico del hospital de Poniente llega hasta el 33%?

¿Qué medidas piensa tomar la Consejería para que el porcentaje variable disminuya hasta el 20 %?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

7-06/PE-002810, relativa a movilidad geográfica del personal sanitario del hospital de Poniente de El Ejido (Almería)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a movilidad geográfica del personal sanitario del hospital de Poniente, de El Ejido (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se pretende, según la información de la que disponemos por la dirección del hospital de Poniente, poner en práctica la movilidad geográfica del personal sanitario a otros centros sanitarios de Almería y Granada, a centros dependientes administrativamente de dicha empresa pública.

La gerencia ha anunciado que trasladará, aunque sea temporalmente, a trabajadores del hospital a dichos centros, como el de El Toyo que está abierto, así como los que se van a abrir en Guadix, Roquetas, Loja y Órgiva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Conoce la Consejería que no hay profesionales suficientes para cubrir las necesidades de la población del Poniente en la actualidad?

¿Cómo explica la Consejería que se envíe a estos profesionales a otros sitios?

¿Considera la Consejería que la movilidad debe ser, en todo caso, voluntaria?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

7-06/PE-002811, relativa a solicitudes del personal médico para abandonar el hospital de Poniente en Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a solicitudes del personal médico para abandonar el hospital de Poniente en Almería.

PREGUNTA

¿Qué número de profesionales médicos del hospital de Poniente han solicitado el traslado o la baja de dicho hospital en los últimos 5 años?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

7-06/PE-002812, relativa a previsiones educativas en Armilla (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a previsiones educativas en Armilla (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Armilla ha experimentado en los últimos años un intenso desarrollo demográfico. Este hecho ha determinado la demanda, por parte de los vecinos, de más plazas escolares, tanto en Educación Primaria como Secundaria, Bachillerato y ciclos formativos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones está desarrollando la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el municipio de Armilla, tendientes al incremento de la oferta de plazas escolares?

¿Qué actuaciones futuras piensa acometer para resolver este problema?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002813, relativa a situación del CPR Sierra de Lújar, en Gualchos-Castell

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del CPR Sierra de Lújar, en Gualchos-Castell.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El CPR Sierra de Lújar presenta un evidente deterioro debido a su antigüedad y a la ausencia de actuaciones de mejora. Tanto la dirección del centro, como la APA y el claustro de profesores, han manifestado en numerosas ocasiones la necesidad de mejorar esta situación y de dotar al centro de los recursos y mejoras necesarias para ofrecer una educación de calidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía algún tipo de actuación en el mencionado centro?

Si es así, ¿qué actuaciones se van a desarrollar, qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002814, relativa a situación del CEIP Nuestra Señora del Carmen, en Gualchos-Castell

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del CEIP Nuestra Señora del Carmen, en Gualchos-Castell.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El CEIP Nuestra Señora del Carmen presenta un evidente deterioro debido a su antigüedad y a la ausencia de actuaciones de mejora; aspectos que se han agravado por una evidente falta de espacio físico. Precisamente, desde el 30 de noviembre de 1999 se viene solicitando la ampliación del mismo y una mejora integral de sus instalaciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía algún tipo de actuación en el mencionado centro?

¿Si es así, qué actuaciones se van a desarrollar, qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002815, relativa a supresión de profesorado en el CPR Sierra de Lújar, de Gualchos-Castell

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a supresión de profesorado en el CPR Sierra de Lújar, de Gualchos-Castell.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El equipo directivo del CPR Sierra de Lújar ha mostrado su preocupación por la posible supresión, sin justificación aparente, de dos profesores en el mencionado centro de cara al curso 2006-2007.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía reducir la plantilla de profesorado del mencionado centro?

¿Si es así, qué razones objetivas lo aconsejan?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002816, relativa a nombramiento extraordinario de director/a en los centros educativos de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a nombramiento extraordinario de director/a en los centros educativos de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos cursos académicos el profesorado andaluz ha mostrado sus reticencias para presentarse al cargo de director.

Por este motivo la Junta de Andalucía se ha visto obligada a realizar una serie de nombramientos extraordinarios entre el profesorado con objeto de cubrir este puesto tan esencial dentro del organigrama de funcionamiento de un centro educativo.

Sin embargo, el profesorado que ha accedido a dirigir los centros mediante nombramiento extraordinario de director ha visto con sorpresa como este servicio no le computa como mérito a la hora de acudir a otro tipo de nombramientos e incluso a la hora de obtener la acreditación oficial para cargos directivos, lo cual, sencillamente parece un contrasentido.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía modificar esta situación que afecta a numerosos profesores andaluces?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002817, relativa a mejora del CEIP Madrigal y Padial, de Vélez de Benaudalla (Granada)

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a mejora del CEIP Madrigal y Padial, de Vélez de Benaudalla (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El CEIP Madrigal y Padial, de Vélez de Benaudalla, precisa de una mejora integral de sus instalaciones, debido fundamentalmente a la antigüedad de las mismas, a la falta de espacio y a la ausencia de actuaciones importantes llevadas a cabo en los últimos años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía algún tipo de actuación en el mencionado centro?

¿Si es así, qué actuaciones se van a desarrollar, qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López y
Carlos Rojas García.

7-06/PE-002818, relativa a actuaciones en el CPR Las Ramblas, en El Pozuelo (Albuñol-Granada)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el CPR Las Ramblas, en El Pozuelo (Albuñol-Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar en el mencionado centro alguna actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002819, relativa a actuaciones en el CPR Los Castaños, en Ventas de Zafarraya (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el CPR Los Castaños, en Ventas de Zafarraya (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002820, relativa a actuaciones en el CPR Las Acequias, en Mecina Bombarón (Alpujarra de la Sierra-Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones

en el CPR Las Acequias, en Mecina Bombarón (Alpujarra de la Sierra-Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002821, relativa a actuaciones en el CPR Los Ríos, en Arenas del Rey (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el CPR Los Ríos, en Arenas del Rey (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002822, relativa a actuaciones en el CPR Sierra Blanca, en Beas de Guadix (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el CPR Sierra Blanca, en Beas de Guadix (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002823, relativa a actuaciones en el CPR Alpujarra, en Bérchules (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el CPR Alpujarra, en Bérchules (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002824, relativa a actuaciones en el CPR Barranco de Poqueira, en Capileira (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el CPR Barranco de Poqueira, en Capileira (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002825, relativa a actuaciones en el CPR Francisco Ayala, en Fátima (Huéscar-Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el CPR Francisco Ayala, en Fátima (Huéscar-Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002826, relativa a actuaciones en el CPR Cruz de Mayo, en Las Cucharetas (Cortes de Baza-Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones

en el CPR Cruz de Mayo, en Las Cucharetas (Cortes de Baza-Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002827, relativa a actuaciones en el CPR Federico García Lorca, en Cortes y Graena (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el CPR Federico García Lorca, en Cortes y Graena (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002828, relativa a actuaciones en el CPR La Hinojora, en El Margen (Cúllar-Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el CPR La Hinojora, en El Margen (Cúllar-Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002829, relativa a actuaciones en el CPR Al-Debecum, en Dehesas de Guadix (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el CPR Al-Debecum, en Dehesas de Guadix (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002830, relativa a actuaciones en el CPR Monte Chullo, en Dólar (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el CPR Monte Chullo, en Dólar (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002831, relativa a actuaciones en el CPR Negratín, en Freila (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el CPR Negratín, en Freila (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002832, relativa a actuaciones en el CPR El Puntal, en Huélagos (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el CPR El Puntal, en Huélagos (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002833, relativa a actuaciones en el CPR Taxara, en Venta Nueva (Huétor-Tájar-Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el CPR Taxara, en Venta Nueva (Huétor-Tájar-Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002834, relativa a actuaciones en el CPR Parapanda, en Íllora (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el CPR Parapanda, en Íllora (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002835, relativa a actuaciones en el CPR Sened, en Jerez del Marquesado (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el CPR Sened, en Jerez del Marquesado (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002836, relativa a actuaciones en el CPR Bellasierra, en La Calahorra (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el CPR Bellasierra, en La Calahorra (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002837, relativa a actuaciones en el CPR Las Frontinas, en Los Villares (La Peza-Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el CPR Las Frontinas, en Los Villares (La Peza-Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002838, relativa a actuaciones en el CPR Los Castaños, en Pitres (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el CPR Los Castaños, en Pitres (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002839, relativa a actuaciones en el CPR Los Pinares, en Peñuelas (Láchar-Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el CPR Los Pinares, en Peñuelas (Láchar-Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002840, relativa a actuaciones en el CPR El Azahar, en Lecrín (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el CPR El Azahar, en Lecrín (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002841, relativa a actuaciones en el CPR Monte Hacho, en Cuesta de la Palma (Loja-Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el CPR Monte Hacho, en Cuesta de la Palma (Loja-Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002842, relativa a actuaciones en el CPR Gíbalto, en Riofrío (Loja-Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el CPR Gíbalto, en Riofrío (Loja-Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002843, relativa a actuaciones en el CPR Besana, en Ventorros de San José (Loja-Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el CPR Besana, en Ventorros de San José (Loja-Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002844, relativa a actuaciones en el CPR Los Guájares, en Los Guájares (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el CPR Los Guájares, en Los Guájares (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002845, relativa a actuaciones en el CPR Ruiz Carvajal, en Moraleda de Zafayona (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el CPR Ruiz Carvajal, en Moraleda de Zafayona (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002846, relativa a actuaciones en el CPR La Santa Cruz, en Moreda (Morelábor-Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el CPR La Santa Cruz, en Moreda (Morelábor-Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002847, relativa a actuaciones en el CPR Murtas-Turón, en Murtas (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el CPR Murtas-Turón, en Murtas (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002848, relativa a actuaciones en el CPR Nevada, en Laroles (Nevada-Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el CPR Nevada, en Laroles (Nevada-Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002849, relativa a actuaciones en el CPR El Alféizar, en Los Tablones (Órgiva-Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el CPR El Alféizar, en Los Tablones (Órgiva-Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002850, relativa a actuaciones en el CPR Valle Verde, en Otívar (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el CPR Valle Verde, en Otívar (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002851, relativa a actuaciones en el CPR Ribera de Aguas Blancas, en Quéntar (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el CPR Ribera de Aguas Blancas, en Quéntar (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002852, relativa a actuaciones en el CPR Sánchez Mariscal, en La Mamola (Polopos-Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el CPR Sánchez Mariscal, en La Mamola (Polopos-Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002853, relativa a actuaciones en el CPR Valle del Guadalfeo, en Torvizcón (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el CPR Valle del Guadalfeo, en Torvizcón (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002854, relativa a actuaciones en el CPR La Contraviesa, en Sorvilán (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el CPR La Contraviesa, en Sorvilán (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002855, relativa a actuaciones en el CPR Sánchez Velayos, en Ugíjar (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el CPR Sánchez Velayos, en Ugíjar (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002856, relativa a actuaciones en el CPR El Temple, en Ventas de Huelma (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el CPR El Temple, en Ventas de Huelma (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002857, relativa a actuaciones en el CPR Villamena, en Corvίjar (Villamena-Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el CPR Villamena, en Corvίjar (Villamena-Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002858, relativa a actuaciones en el colegio de Educación Primaria La Torre, en Baza (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el colegio de Educación Primaria La Torre, en Baza (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002859, relativa a actuaciones en el colegio de Educación Primaria San Roque, en Churriana de la Vega (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el colegio de Educación Primaria San Roque, en Churriana de la Vega (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002860, relativa a actuaciones en el colegio de Educación Primaria Virgen de la Cabeza, en Churriana de la Vega (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el colegio de Educación Primaria Virgen de la Cabeza, en Churriana de la Vega (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002861, relativa a actuaciones en el Colegio de Educación Primaria Abencerrajes en Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el Colegio de Educación Primaria Abencerrajes en Granada.

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002862, relativa a actuaciones en el colegio de Educación Primaria Virgen de la Paz, en Paulenca (Guadix-Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el colegio de Educación Primaria Virgen de la Paz, en Paulenca (Guadix-Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002863, relativa a actuaciones en el colegio de Educación Primaria Nuestra Señora de las Nieves, en Gabia la Grande (Las Gábias-Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el colegio de Educación Primaria Nuestra Señora de las Nieves, en Gabia la Grande (Las Gábias-Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002864, relativa a actuaciones en el colegio de Educación Primaria Federico García Lorca, en Lojilla (Montefrío-Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el colegio de Educación Primaria Federico García Lorca, en Lojilla (Montefrío-Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002865, relativa a actuaciones en el colegio de Educación Primaria Nuestra Señora de las Angustias, en Pinos Puente (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en

el colegio de Educación Primaria Nuestra Señora de las Angustias, en Pinos Puente (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002866, relativa a actuaciones en el colegio de Educación Primaria Nuestra Señora de la Cabeza, en Motril (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el colegio de Educación Primaria Nuestra Señora de la Cabeza, en Motril (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002867, relativa a actuaciones en el colegio de Educación Primaria San Pascual Bailón, en Pinos Puente (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el colegio de Educación Primaria San Pascual Bailón, en Pinos Puente (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002868, relativa a actuaciones en el colegio de Educación Primaria Segalvina, en Salobreña (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones

en el colegio de Educación Primaria Segalvina, en Salobreña (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002869, relativa a actuaciones en el CPR Campo del Rey, en Almontaras (Castril-Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el CPR Campo del Rey, en Almontaras (Castril-Granada).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora y/o ampliación ha realizado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el mencionado centro educativo en los tres últimos años?

¿Se va a desarrollar actuación contemplada en el Plan Mejor Escuela?

Si es así, ¿qué cantidades se van a invertir y qué plazos son los que maneja la Consejería de Educación para estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/PE-002870, relativa a actuaciones de fomento del turismo de negocios en Granada

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Turismo, Comercio y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones de fomento del turismo de negocios en Granada.

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte para el fomento del turismo de negocios en la provincia de Granada durante los años 2004 y 2005?

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte para el fomento del turismo de negocios en la provincia de Granada durante 2006 y en adelante?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero del Pozo.

7-06/PE-002871, relativa a tratamiento de neurología en la provincia de Granada

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de con-

tación escrita, relativa a tratamiento de neurología en la provincia de Granada.

PREGUNTAS

¿Cuántos pacientes que requieren tratamiento de neurología fueron tratados durante los años 2002 a 2005, ambos inclusive, en los centros hospitalarios de la provincia de Granada?

¿Qué centros hospitalarios pueden realizar el dicho tratamiento?

¿Qué número de pacientes fue derivado desde el distrito de Salud de la provincia de Granada a hospitales de otras provincias?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero del Pozo.

7-06/PE-002872, relativa a tratamiento endocrino en la provincia de Granada

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a tratamiento endocrino en la provincia de Granada.

PREGUNTAS

¿Cuántos pacientes que requieren tratamiento endocrino fueron tratados durante los años 2002 a 2005 ambos inclusive en los centros hospitalarios de la provincia de Granada?

¿Qué centros hospitalarios pueden realizar dicho tratamiento?

¿Qué número de pacientes fue derivado desde el distrito de Salud de la provincia de Granada a hospitales de otras provincias?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero del Pozo.

7-06/PE-002873, relativa a repercusión de la reorganización de la Agencia Tributaria en Andalucía

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Economía y Hacienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a repercusión de la reorganización de la Agencia Tributaria en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Qué valoración le merece a la Consejería de Economía y Hacienda la reorganización de las administraciones de la Agencia Tributaria presentada el 23 de noviembre de 2005?

¿Qué repercusiones va a tener en el servicio público prestado por esta Agencia Tributaria a los andaluces y andaluzas?

¿Cómo puede afectar dicha reorganización en los ciudadanos y ciudadanas residentes en municipios con diferentes niveles poblacionales?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero del Pozo.

7-06/PE-002874, relativa a calidad del agua de riego en la Vega de Granada

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula

al Consejero de Agricultura y Pesca la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a calidad del agua de riego en la Vega de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En todos los momentos en que se ha planteado algún problema para las expectativas de la producción agrícola en la Vega de Granada, se ha suscitado el inconveniente que para el rendimiento de dichas producciones tiene la baja calidad del agua de riego de dicha vega.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué valoración realiza la Consejería de Agricultura y Pesca de la citada problemática?

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo, desde 1995 hasta la fecha, para mejorar la calidad del agua de riego de la Vega de Granada?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero del Pozo.

7-06/PE-002875, relativa a paro biológico de la pesca de arrastre en Granada

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Agricultura y Pesca la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a paro biológico de la pesca de arrastre en Granada.

PREGUNTA

¿Tiene previsto atender la demanda de los pescadores de arrastre, de la provincia de Granada, de cambiar el período actual

de paro biológico por el que se prohíben las capturas, durante los meses de mayo y octubre, para realizar dicho paro biológico durante dos meses consecutivos?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero del Pozo.

7-06/PE-002876, relativa a situación de la planta de Cádiz Electrónica, en El Puerto de Santa María (Cádiz)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Empleo la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación de la planta de Cádiz Electrónica, en El Puerto de Santa María (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En relación con la planta de fabricación de componentes de automoción de la empresa Cádiz Electrónica, situada en el Polígono Industrial del IFA, de El Puerto de Santa María (Cádiz).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál fue el precio al que se vendieron los terrenos que ocupa la citada empresa?

¿Se subvencionó por parte de la Junta de Andalucía la compra de dichos terrenos y, o la instalación de la empresa Cádiz Electrónica?

¿Qué ayudas o subvenciones ha recibido la citada empresa de otras administraciones (Administración local, comarcal o provincial, Gobierno central, Fondos Europeos, etc.)?

Según la información de que dispone esa Consejería, para las subvenciones otorgadas a esta empresa, ¿existe alguna cláusula de obligado cumplimiento en lo relativo a mantenimiento de empleo y/o permanencia de la empresa?

¿Qué contactos ha mantenido esa Consejería con representantes de la empresa Cádiz Electrónica —o el Grupo Visteon al que pertenece— en los dos últimos años en relación con el futuro de dicha empresa?

¿De qué información dispone el Gobierno de la Junta de Andalucía sobre posibles planes de los actuales propietarios de la empresa en relación con la venta de la misma?

¿Tiene conocimiento esa Consejería de alguna posible solicitud de reducción de empleo o reclasificación laboral de los empleados por parte de Cádiz Electrónica?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

7-06/PE-002877, relativa a situación de la planta de Cádiz Electrónica, en El Puerto de Santa María (Cádiz)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación de la planta de Cádiz Electrónica, en El Puerto de Santa María (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En relación con la planta de fabricación de componentes de automoción de la empresa Cádiz Electrónica, situada en el Polígono Industrial del IFA, de El Puerto de Santa María (Cádiz).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál fue el precio al que se vendieron los terrenos que ocupa la citada empresa?

¿Se subvencionó por parte de la Junta de Andalucía la compra de dichos terrenos y, o la instalación de la empresa Cádiz Electrónica?

¿Qué ayudas o subvenciones ha recibido la citada empresa de otras administraciones (Administración local, comarcal o provincial, Gobierno central, Fondos Europeos, etc.)?

Según la información de que dispone esa Consejería, para las subvenciones otorgadas a esta empresa, ¿existe alguna cláusula de obligado cumplimiento en lo relativo a mantenimiento de empleo y/o permanencia de la empresa?

¿Qué contactos ha mantenido esa Consejería con representantes de la Empresa Cádiz Electrónica – o el Grupo Visteon al que pertenece - en los dos últimos años en relación con el futuro de dicha empresa?

¿De qué información dispone el Gobierno de la Junta de Andalucía sobre posibles planes de los actuales propietarios de la empresa en relación con la venta de misma?

¿Tiene conocimiento esa Consejería de alguna posible solitud de reducción de empleo o reclasificación laboral de los empleados por parte de Cádiz Electrónica?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

7-06/PE-002878, relativa a construcción de una estación de autobuses en El Puerto de Santa María (Cádiz)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a construcción de una estación de autobuses en El Puerto de Santa María (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace años, se ha anunciado la construcción, por parte de la Junta de Andalucía, de una estación de autobuses interurbanos en las proximidades de la estación de Renfe en los alrededores

del antiguo Monasterio de la Victoria, de El Puerto de Santa María (Cádiz).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué situación se encuentra la tramitación del citado proyecto?

¿Para qué fecha está previsto el comienzo de las obras?

¿Cuál es la duración prevista de las mismas?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

7-06/PE-002879, relativa a Cuerpo de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a Cuerpo de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 13/05, de Medidas para la Vivienda Protegida y Suelo contempla la creación del llamado Cuerpo de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, en el seno de la Función Pública andaluza.

Asimismo, el Consejo de Gobierno, celebrado el 6 de septiembre de 2005, aprobó la creación de la Dirección General de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué situación se encuentra la creación del Cuerpo de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda

y en qué fecha está previsto que dicho cuerpo se encuentre operativo?

¿Con qué número de inspectores se constituirá dicho Cuerpo en cada una de las provincias andaluzas?

¿Cómo está previsto organizar su despliegue o distribución en las distintas provincias; es decir, en qué ciudades de Andalucía tendrán sus oficinas, delegaciones o sedes de actuación?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

7-06/PE-002880, relativa a vallado cinegético de las fincas colindantes a la A-432

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, del G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a vallado cinegético de las fincas colindantes a la A-432.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera autonómica A-432, en su tramo El Pedroso-Cantillana, ha sido escenario en los últimos meses de numerosos accidentes de tráfico producidos por el cruce de animales sueltos provenientes de las fincas colindantes. Ante la convocatoria de una manifestación por los vecinos de la zona tras sufrir varios accidentes de tráfico y debido a la preocupación por la seguridad de vecinos y turistas, los dueños de las fincas afectadas, Los Labrados y Barbosa, procedieron al inicio del vallado de las lindes. Sin embargo, los trabajos de colocación de la maya cinegética se detuvieron por falta de los permisos oportunos, según denuncian los dueños de los terrenos afectados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Conoce el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la concesión de permisos a los dueños de las fincas Los Labrados

y Barbosa para la colocación de una maya cinegética en las lindes de la A-432, a fin de acabar con el cruce de animales por la calzada?

¿Tiene conocimiento el Consejo de Gobierno de la petición, por parte del Ayuntamiento de El Pedroso, de los permisos necesarios para la colocación de la citada valla?

¿Está prevista por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía alguna actuación para paliar el problema anteriormente expuesto en esta vía de comunicación?

Sevilla, 9 de mayo de 2006.
La Diputada del G.P. Andalucista,
María Pilar González Modino.

7-06/PE-002881, relativa a construcción de carriles lentos en la Sierra Norte de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, del G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a construcción de carriles lentos en la Sierra Norte de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera autonómica A-432, en su tramo El Pedroso-Cantillana, soporta a diario una gran circulación de vehículos pesados y de circulación lenta. La Junta de Andalucía ha iniciado un expediente de expropiación de una de las fincas colindantes con la vía para la construcción de un carril de vehículos lentos. Por otro lado, también se contempla la construcción de otro carril de las mismas características entre las localidades sevillanas de El Pedroso y Cazalla de la Sierra.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Conoce el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía las fechas de comienzo y plazos de ejecución de las obras de construcción de un carril para los vehículos lentos en la A-432?

¿Tiene conocimiento el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de la construcción de un carril para circulación lenta entre El Pedroso y Cazalla de la Sierra, y si es así, en qué plazos están fijados el comienzo de las obras y la ejecución de las mismas?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2006.
La Diputada del G.P Andalucista,
María Pilar González Modino.

7-06/PE-002882, relativa a demolición de la capilla de San Servando en la ciudad de Algeciras

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a demolición de la capilla de San Servando en la ciudad de Algeciras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la localidad de Algeciras existe un edificio del siglo XVIII, antigua capilla de San Servando, de propiedad privada. Este edificio, que ha tenido varios usos a lo largo del tiempo, está en desuso en la actualidad; y linda con las calles: La Lechería y la c/Alexander Henderson.

Los actuales propietarios de este edificio han manifestado su intención de demolerla por completo; lo que supondría una importante pérdida para el patrimonio cultural de Algeciras.

Este hecho ha sido denunciado recientemente por la Asociación para la defensa del Patrimonio Campogibraltareño La Trocha; siendo recogida esta denuncia por varios medios de comunicación; lo que ha convertido, afortunadamente, en público este problema.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Conoce el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía las intenciones de los propietarios de demoler el edificio del siglo XVIII, que albergó la antigua capilla de San Servando en Alge-

ciras? En caso de respuesta afirmativa, indicar qué opinión le merece este intento de demolición.

¿Tiene intención el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de iniciar medidas destinadas a evitar que se destruya por completo el edificio del siglo XVIII que albergó la antigua capilla de San Servando en Algeciras? En caso de respuesta afirmativa, indicar qué medidas se adoptarán

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P Andalucista,
Antonio Moreno Olmedo.

7-06/PE-002883, relativa a valoración de la evolución del PIB de Andalucía y del ritmo de convergencia con el Estado y la Unión Europea

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006

Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Economía y Hacienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a valoración de la evolución del PIB de Andalucía y del ritmo de convergencia con el Estado y la Unión Europea.

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza la Consejería de Economía y Hacienda de la situación económica a finales del 2005, y en especial de la evolución del nivel de renta disponible de los hogares andaluces, del PIB de Andalucía y de la evolución del ritmo de convergencia con el Estado y con la Unión Europea?

Parlamento de Andalucía, 10 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero del Pozo.

7-06/PE-002884, relativa a valoración de la subida del tipo de interés de las hipotecas

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Economía y Hacienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a valoración de la subida del tipo de interés de las hipotecas.

PREGUNTAS

¿Qué valoración realiza la Consejería de Economía y Hacienda del dato de que el tipo de interés de las hipotecas en España haya subido por segunda vez en tres meses, y que se pronostiquen subidas hasta alcanzar el 3'7%?

¿Qué incidencia tiene en Andalucía estos datos estatales?

¿Cómo incide en el poder adquisitivo de los distintos niveles de renta de los andaluces y andaluzas el incremento del precio de la vivienda y el incremento del coste de las hipotecas?

¿Qué medidas tiene previstas la Consejería de Economía y Hacienda para prever las consecuencias negativas que podría producirse en la economía andaluza con una posible desaceleración de la construcción?

Parlamento de Andalucía, 10 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero del Pozo.

7-06/PE-002885, relativa a actuaciones para la formación y el empleo para las personas con discapacidad

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Empleo la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones para la formación y el empleo para las personas con discapacidad.

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado durante 2005 la Consejería de Empleo y el SAE, por sí o mediante otros, para cubrir el objetivo de la formación para el empleo de las personas andaluzas con discapacidad, tanto en ámbito de la formación teórica como en el del aprendizaje práctico?

¿Qué presupuesto ha destinado a cada una de estas medidas?

¿Qué valoración o balance realiza la Consejería de Empleo de cada una de estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 10 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero del Pozo.

7-06/PE-002886, relativa a actuaciones para la formación y el empleo para mujeres

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Empleo la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones para la formación y el empleo para mujeres.

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado durante 2005 la Consejería de Empleo y el SAE, por sí o mediante otros, para cubrir el objetivo de la formación para el empleo de las mujeres andaluzas, tanto

en ámbito de la formación teórica como en el del aprendizaje práctico?

¿Qué presupuesto ha destinado a cada una de estas medidas?

¿Qué valoración o balance realiza la Consejería de Empleo de cada una de estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 10 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero del Pozo.

7-06/PE-002887, relativa a actuaciones para la formación y el empleo para jóvenes

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Empleo la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones para la formación y el empleo para jóvenes.

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado durante 2005 la Consejería de Empleo y el SAE, por sí o mediante otros, para cubrir el objetivo de la formación para el empleo de los jóvenes andaluces y andaluzas menores de 30 años, tanto en ámbito de la formación teórica como en el del aprendizaje práctico?

¿Qué presupuesto ha destinado a cada una de estas medidas?

¿Qué valoración o balance realiza la Consejería de Empleo de cada una de estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 10 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero del Pozo.

7-06/PE-002888, relativa a caída de la inversión extranjera en Andalucía

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a caída de la inversión extranjera en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo explica y valora el Consejo de Gobierno la caída de la inversión extranjera en Andalucía del 2005?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero del Pozo.

7-06/PE-002889, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Alcalá del Valle (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos/

inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Alcalá del Valle (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006.

PREGUNTA

¿Qué proyectos y con qué inversión ha ejecutado la Consejería de Empleo en el citado municipio durante los ejercicios de 2004 y 2005, así como cuáles son los previstos en 2006?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-06/PE-002890, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Alcalá de los Gazules (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Alcalá de los Gazules (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006.

PREGUNTA

¿Qué proyectos y con qué inversión ha ejecutado la Consejería de Empleo en el citado municipio durante los ejercicios de 2004 y 2005, así como cuáles son los previstos en 2006?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-06/PE-002891, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Algar (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Algar (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006.

PREGUNTA

¿Qué proyectos y con qué inversión ha ejecutado la Consejería de Empleo en el citado municipio durante los ejercicios de 2004 y 2005, así como cuáles son los previstos en 2006?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-06/PE-002892, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Algeciras (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos/inversiones

de la Consejería de Empleo en el municipio de Algeciras (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006.

PREGUNTA

¿Qué proyectos y con qué inversión ha ejecutado la Consejería de Empleo en el citado municipio durante los ejercicios de 2004 y 2005, así como cuáles son los previstos en 2006?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-06/PE-002893, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Algodonales (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Algodonales (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006.

PREGUNTA

¿Qué proyectos y con qué inversión ha ejecutado la Consejería de Empleo en el citado municipio durante los ejercicios de 2004 y 2005, así como cuáles son los previstos en 2006?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-06/PE-002894, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Arcos de la Frontera (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Arcos de la Frontera (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006.

PREGUNTA

¿Qué proyectos y con qué inversión ha ejecutado la Consejería de Empleo en el citado municipio durante los ejercicios de 2004 y 2005, así como cuáles son los previstos en 2006?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-06/PE-002895, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Barbate (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta

con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Barbate (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006.

PREGUNTA

¿Qué proyectos y con qué inversión ha ejecutado la Consejería de Empleo en el citado municipio durante los ejercicios de 2004 y 2005, así como cuáles son los previstos en 2006?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-06/PE-002896, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Benalup (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Benalup (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006.

PREGUNTA

¿Qué proyectos y con qué inversión ha ejecutado la Consejería de Empleo en el citado municipio durante los ejercicios de 2004 y 2005, así como cuáles son los previstos en 2006?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-06/PE-002897, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Benaocaz (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Benaocaz (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006.

PREGUNTA

¿Qué proyectos y con qué inversión ha ejecutado la Consejería de Empleo en el citado municipio durante los ejercicios de 2004 y 2005, así como cuáles son los previstos en 2006?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-06/PE-002898, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Bornos (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta

con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Bornos (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006.

PREGUNTA

¿Qué proyectos y con qué inversión ha ejecutado la Consejería de Empleo en el citado municipio durante los ejercicios de 2004 y 2005, así como cuáles son los previstos en 2006?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-06/PE-002899, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Cádiz, ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Cádiz, ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006.

PREGUNTA

¿Qué proyectos y con qué inversión ha ejecutado la Consejería de Empleo en el citado municipio durante los ejercicios de 2004 y 2005, así como cuáles son los previstos en 2006?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-06/PE-002900, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Castellar de la Frontera (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Castellar de la Frontera (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006.

PREGUNTA

¿Qué proyectos y con qué inversión ha ejecutado la Consejería de Empleo en el citado municipio durante los ejercicios de 2004 y 2005, así como cuáles son los previstos en 2006?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-06/PE-002901, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Chiclana de la Frontera (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de

la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Chiclana de la Frontera (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006.

PREGUNTA

¿Qué proyectos y con qué inversión ha ejecutado la Consejería de Empleo en el citado municipio durante los ejercicios de 2004 y 2005, así como cuáles son los previstos en 2006?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-06/PE-002902, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Chipiona (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Chipiona (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006.

PREGUNTA

¿Qué proyectos y con qué inversión ha ejecutado la Consejería de Empleo en el citado municipio durante los ejercicios de 2004 y 2005, así como cuáles son los previstos en 2006?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-06/PE-002903, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Conil de la Frontera (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Conil de la Frontera (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006.

PREGUNTA

¿Qué proyectos y con qué inversión ha ejecutado la Consejería de Empleo en el citado municipio durante los ejercicios de 2004 y 2005, así como cuáles son los previstos en 2006?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-06/PE-002904, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de El Bosque (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de

la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de El Bosque (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006.

PREGUNTA

¿Qué proyectos y con qué inversión ha ejecutado la Consejería de Empleo en el citado municipio durante los ejercicios de 2004 y 2005, así como cuáles son los previstos en 2006?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-06/PE-002905, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de El Gastor (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de El Gastor (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006.

PREGUNTA

¿Qué proyectos y con qué inversión ha ejecutado la Consejería de Empleo en el citado municipio durante los ejercicios de 2004 y 2005, así como cuáles son los previstos en 2006?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-06/PE-002906, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de El Puerto de Santa María (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de El Puerto de Santa María (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006.

PREGUNTA

¿Qué proyectos y con qué inversión ha ejecutado la Consejería de Empleo en el citado municipio durante los ejercicios de 2004 y 2005, así como cuáles son los previstos en 2006?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-06/PE-002907, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Espera (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de

la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Espera (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006.

PREGUNTA

¿Qué proyectos y con qué inversión ha ejecutado la Consejería de Empleo en el citado municipio durante los ejercicios de 2004 y 2005, así como cuáles son los previstos en 2006?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-06/PE-002908, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Grazalema (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Grazalema (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006.

PREGUNTA

¿Qué proyectos y con qué inversión ha ejecutado la Consejería de Empleo en el citado municipio durante los ejercicios de 2004 y 2005, así como cuáles son los previstos en 2006?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-06/PE-002909, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Jerez de la Frontera (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Jerez de la Frontera (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006.

PREGUNTA

¿Qué proyectos y con qué inversión ha ejecutado la Consejería de Empleo en el citado municipio durante los ejercicios de 2004 y 2005, así como cuáles son los previstos en 2006?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-06/PE-002910, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Jimena de la Frontera (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de

la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Jimena de la Frontera (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006.

PREGUNTA

¿Qué proyectos y con qué inversión ha ejecutado la Consejería de Empleo en el citado municipio durante los ejercicios de 2004 y 2005, así como cuáles son los previstos en 2006?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-06/PE-002911, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de La Línea de la Concepción (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de La Línea de la Concepción (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006.

PREGUNTA

¿Qué proyectos y con qué inversión ha ejecutado la Consejería de Empleo en el citado municipio durante los ejercicios de 2004 y 2005, así como cuáles son los previstos en 2006?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-06/PE-002912, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Los Barrios (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Los Barrios (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006.

PREGUNTA

¿Qué proyectos y con qué inversión ha ejecutado la Consejería de Empleo en el citado municipio durante los ejercicios de 2004 y 2005, así como cuáles son los previstos en 2006?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-06/PE-002913, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Medina Sidonia (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de

la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Medina Sidonia (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006.

PREGUNTA

¿Qué proyectos y con qué inversión ha ejecutado la Consejería de Empleo en el citado municipio durante los ejercicios de 2004 y 2005, así como cuáles son los previstos en 2006?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-06/PE-002914, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Olvera (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Olvera (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006.

PREGUNTA

¿Qué proyectos y con qué inversión ha ejecutado la Consejería de Empleo en el citado municipio durante los ejercicios de 2004 y 2005, así como cuáles son los previstos en 2006?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-06/PE-002915, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Paterna de Rivera (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Paterna de Rivera (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006.

PREGUNTA

¿Qué proyectos y con qué inversión ha ejecutado la Consejería de Empleo en el citado municipio durante los ejercicios de 2004 y 2005, así como cuáles son los previstos en 2006?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-06/PE-002916, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Puerto Real (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente

Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Puerto Real (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006.

PREGUNTA

¿Qué proyectos y con qué inversión ha ejecutado la Consejería de Empleo en el citado municipio durante los ejercicios de 2004 y 2005, así como cuáles son los previstos en 2006?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-06/PE-002917, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Puerto Serrano (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Puerto Serrano (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006.

PREGUNTA

¿Qué proyectos y con qué inversión ha ejecutado la Consejería de Empleo en el citado municipio durante los ejercicios de 2004 y 2005, así como cuáles son los previstos en 2006?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-06/PE-002918, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Prado del Rey (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Prado del Rey (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006.

PREGUNTA

¿Qué proyectos y con qué inversión ha ejecutado la Consejería de Empleo en el citado municipio durante los ejercicios de 2004 y 2005, así como cuáles son los previstos en 2006?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-06/PE-002919, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Rota (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente

Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Rota (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006.

PREGUNTA

¿Qué proyectos y con qué inversión ha ejecutado la Consejería de Empleo en el citado municipio durante los ejercicios de 2004 y 2005, así como cuáles son los previstos en 2006?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-06/PE-002920, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de San Fernando (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de San Fernando (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006.

PREGUNTA

¿Qué proyectos y con qué inversión ha ejecutado la Consejería de Empleo en el citado municipio durante los ejercicios de 2004 y 2005, así como cuáles son los previstos en 2006?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-06/PE-002921, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de San Roque (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de San Roque (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006.

PREGUNTA

¿Qué proyectos y con qué inversión ha ejecutado la Consejería de Empleo en el citado municipio durante los ejercicios de 2004 y 2005, así como cuáles son los previstos en 2006?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-06/PE-002922, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta

con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006.

PREGUNTA

¿Qué proyectos y con qué inversión ha ejecutado la Consejería de Empleo en el citado municipio durante los ejercicios de 2004 y 2005, así como cuáles son los previstos en 2006?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-06/PE-002923, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Setenil de Las Bodegas (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Setenil de Las Bodegas (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006.

PREGUNTA

¿Qué proyectos y con qué inversión ha ejecutado la Consejería de Empleo en el citado municipio durante los ejercicios de 2004 y 2005, así como cuáles son los previstos en 2006?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-06/PE-002924, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Tarifa (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Tarifa (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006.

PREGUNTA

¿Qué proyectos y con qué inversión ha ejecutado la Consejería de Empleo en el citado municipio durante los ejercicios de 2004 y 2005, así como cuáles son los previstos en 2006?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-06/PE-002925, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Torre Alháquime (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta

con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Torre Alháquime (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006.

PREGUNTA

¿Qué proyectos y con qué inversión ha ejecutado la Consejería de Empleo en el citado municipio durante los ejercicios de 2004 y 2005, así como cuáles son los previstos en 2006?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-06/PE-002926, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Trebujena (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Trebujena (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006.

PREGUNTA

¿Qué proyectos y con qué inversión ha ejecutado la Consejería de Empleo en el citado municipio durante los ejercicios de 2004 y 2005, así como cuáles son los previstos en 2006?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-06/PE-002927, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Ubrique (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Ubrique (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006.

PREGUNTA

¿Qué proyectos y con qué inversión ha ejecutado la Consejería de Empleo en el citado municipio durante los ejercicios de 2004 y 2005, así como cuáles son los previstos en 2006?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-06/PE-002928, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Vejer de la Frontera (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Vejer de la Frontera (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006.

PREGUNTA

¿Qué proyectos y con qué inversión ha ejecutado la Consejería de Empleo en el citado municipio durante los ejercicios de 2004 y 2005, así como cuáles son los previstos en 2006?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-06/PE-002929, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Villaluenga del Rosario (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de mayo de 2006
Orden de publicación de 24 de mayo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos/inversiones de la Consejería de Empleo en el municipio de Villaluenga del Rosario (Cádiz), ejercicios 2004-2005 y previsiones para 2006.

PREGUNTA

¿Qué proyectos y con qué inversión ha ejecutado la Consejería de Empleo en el citado municipio durante los ejercicios de 2004 y 2005, así como cuáles son los previstos en 2006?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.